

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

17 JUN. 1999

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 1999 37598

C N M V
Registro de Auditorías
Emisores
Nº 6023

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 1998

(Junto con el Informe de Auditoría)



Audidores

Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Grupo Fosforera, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Grupo Fosforera, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1998 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1998, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales de 1998. El 30 de julio de 1998 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales de 1997, en el que denegamos la opinión.
3. El Juzgado de Primera Instancia número 41 de Madrid a través de auto de fecha 18 de febrero de 1999 levantó el procedimiento de suspensión de pagos de Grupo Fosforera, S.A.
4. La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 1999 aprobó las cuentas anuales del ejercicio 1997. Asimismo, tomó el acuerdo de restablecimiento del equilibrio patrimonial propuesto por los Administradores (véase nota 28(c) de la memoria) consistente en la reducción de capital y reservas para la compensación de pérdidas, por lo que tras esta operación los fondos propios al 31 de diciembre de 1998 quedan como sigue:

	Miles de pesetas
Capital suscrito (5.586.351 acciones de 145 pesetas de valor nominal)	810.021
Reserva legal	77.360
Pérdida del ejercicio del ejercicio 1998	(561.316)
	<u>326.065</u>

No obstante, de la citada propuesta de los Administradores queda aún pendiente de aprobación la propuesta de ampliar el capital en un mínimo de 3.045.381 miles de pesetas mediante la emisión de 21.002.631 nuevas acciones de 145 pesetas de valor nominal.



KPMG Auditores S.L.
KPMG Auditores S.L. es miembro de
KPMG International, Sociedad Suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 80702,
y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores-Censores
Jurados de Cuentas con el n.º 10.
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 84, Sec. 8, H. M-168.007, Inscrip. 1.ª
N.I.F. B-78810183



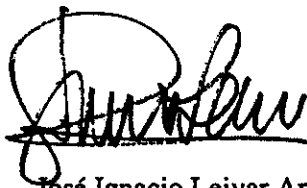
5. Como resultado de nuestro examen de la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 1998, se han puesto de manifiesto las siguientes situaciones:
- Los informes de auditoría sobre las cuentas anuales de 1998 de Ariete, S.A. (actualmente en Suspensión de Pagos) e Industrias Cárnicas Mina, S.A. contienen salvedades por gestión continuada, así como la necesidad de incorporar determinados ajustes por activación de gastos y defecto de provisiones y amortizaciones que representarían un menor valor teórico de la participación de Grupo Fosforera, S.A. en dichas sociedades de 382 millones de pesetas. Adicionalmente, Industrias Cárnicas Mina, S.A. está sujeta al resultado de las negociaciones para la adquisición de las marcas y nombres comerciales de sus productos y renovación de los contratos de arrendamiento de inmovilizados donde tiene lugar la actividad productiva.
 - Por lo que se refiere a Unión Gas 2000, S.A., el informe de auditoría contiene incertidumbres acerca de una reclamación por encontrarse en suspenso el contrato para el uso de cestas y botellas requeridos en su actividad y de la recuperación de una cuenta a cobrar sujeta al resultado de la venta de un paquete minoritario de acciones de Unión Gas 2000, S.A. Asimismo, dicho informe incluye salvedades por revalorizaciones de inmovilizados y defecto de provisiones que supondrían un menor valor teórico de la participación de Grupo Fosforera, S.A. de 1.936 millones de pesetas.
 - La Sociedad mantiene un crédito frente a Unión Gas 2000, S.A. por importe de 465 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998. Según se explica en la nota 3, existe un acuerdo para la amortización de dicho crédito mediante la conversión en acciones y, de no ser posible, la Sociedad aceptaría que el crédito tuviera carácter de subordinado.

Como consecuencia de todo lo anterior, la recuperación del valor de la participación en las citadas sociedades operativas, cuya minusvalía en conjunto ascendería, después de ajustes, a 6.654 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998, así como del mencionado crédito frente a Unión Gas 2000, S.A., dependerán de la resolución favorable del expediente de Suspensión de Pagos de Ariete, S.A. que permita alcanzar un Convenio con los acreedores, del resultado de la venta de la participación de Grupo Fosforera, S.A. en Unión Gas 2000, S.A. según establece el Convenio de Acreedores de la Sociedad (véase nota 3) y de la capacidad para subsanar las incertidumbres que afectan a dichas sociedades participadas.

6. Considerando el efecto de los ajustes propuestos (véase párrafo 8), así como la proyectada ampliación de capital por aplicación del Convenio de Acreedores (véase párrafo 4), la Sociedad presentaría al 31 de diciembre de 1998 unos fondos propios de aproximadamente 2.209 millones de pesetas, inferiores a las dos terceras partes de la cifra de capital una vez ampliada. El fondo de maniobra según el balance de situación adjunto muestra un déficit de 2.445 millones de pesetas que, después de ajustes (véase párrafo 8), debería situarse en 7.570 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998. Ante estas circunstancias, la continuidad de Grupo Fosforera, S.A., la ejecución de los embargos y garantías que afectan a su patrimonio (véase nota 26) y por consiguiente el valor y clasificación de los activos y pasivos que figuran en las cuentas adjuntas, dependerán de la aplicación efectiva del Convenio de Acreedores, en particular del resultado de la venta de la participación en Unión Gas 2000, S.A. actualmente en curso, y del enfoque y capacidad de financiación del accionariado que resulte tras la reestructuración del capital que conlleva la aplicación de dicho Convenio.

7. Debido a la extrema incidencia de las incertidumbres mencionadas en los párrafos 5 y 6, no podemos expresar una opinión sobre las cuentas anuales de 1998 adjuntas.
8. Sin perjuicio de la denegación de opinión expresada en el párrafo anterior, durante el transcurso de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes asuntos que, de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas, habrían incrementado en 1.162 millones de pesetas las pérdidas de 1998.
- La Sociedad presenta unos saldos deudores frente a sus participadas Ariete, S.A. y Unión Gas 2000, S.A. por importes, netos de provisión, de aproximadamente 500 y 80 millones de pesetas, respectivamente, que consideramos de difícil cobro y que requieren provisionarse al 31 de diciembre de 1998 (véase nota 23).
 - En base a la valoración efectuada en febrero de 1998 por una Firma de Asesores Internacionales de la Propiedad Inmobiliaria, los derechos sobre parte de un inmueble en arrendamiento financiero requieren provisionarse en 582 millones de pesetas para reflejar lo que sería su valor actual en el mercado libre (véase nota 7).
 - Los capítulos de Otros acreedores y Empresas del grupo y asociadas del pasivo a largo plazo incluyen 2.994 y 51 millones de pesetas, respectivamente, correspondientes al importe mínimo de los saldos recogidos en la lista definitiva de acreedores que, según el Convenio, se cancelarán a través de una ampliación de capital a realizar con carácter inmediato. Asimismo, Empresas del grupo y asociadas incluye 1.500 millones de pesetas de un crédito de su participada GF Sector Alimentación, S.A., que renuncia a exigir el cobro en efectivo, existiendo un acuerdo para proceder a su amortización con cargo a una reducción de capital en esta sociedad (véase nota 23). En base a las anteriores premisas del Convenio de Acreedores, consideramos que, a pesar de que no suponen desembolso en efectivo, la cancelación de dichos saldos de acreedores ordinarios por un total de 4.545 millones de pesetas tendrá lugar a corto plazo y, en consecuencia, ésta debería ser su clasificación en el balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1998.
9. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1998 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales de 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Grupo Fosforera, S.A.

KPMG AUDITORES, S.L.



José Ignacio Leivar Aragón

9 de junio de 1999

KPMG Auditores, S.L.	
MIEMBRO EJERCIENTE DEL	
INSTITUTO DE AUDITORES	
CENSORES JURADOS	
DE CUENTAS DE ESPAÑA	
1999	AL-02787
AÑO	Nº
COPIA GRATUITA	

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Balances de Situación

31 de diciembre de 1998 y 1997

(Expresados en miles de pesetas)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Inmovilizado			
Inmovilizaciones inmateriales	7	1.980.729	2.000.557
Inmovilizaciones materiales	8	11.844	18.092
Inmovilizaciones financieras	9	<u>6.792.053</u>	<u>6.592.055</u>
		8.784.626	8.610.704
Gastos a distribuir en varios ejercicios	10	491.184	722.281
Activo circulante			
Existencias	11	2.066	2.066
Deudores	12	696.269	1.663.901
Inversiones financieras temporales	13	66.896	166.896
Tesorería		<u>26.762</u>	<u>44.019</u>
		<u>791.993</u>	<u>1.876.882</u>
		<u>10.067.803</u>	<u>11.209.867</u>
<u>Pasivo</u>			
Fondos propios	14		
Capital suscrito		5.586.351	5.586.351
Reservas		(4.698.970)	(3.493.224)
Pérdida del ejercicio		<u>(561.316)</u>	<u>(1.205.746)</u>
		326.065	887.381
Provisiones para riesgos y gastos	15	251.095	711.178
Acreeedores a largo plazo			
Entidades de crédito	7	1.671.585	1.929.878
Empresas del grupo y asociadas	23	1.550.917	-
Otros acreedores	16	<u>3.031.298</u>	<u>36.832</u>
		6.253.800	1.966.710
Acreeedores a corto plazo			
Emisión de obligaciones	17	1.164.561	2.350.250
Entidades de crédito	18	1.425.215	2.766.009
Empresas del grupo y asociadas	23	51.198	1.510.364
Acreeedores comerciales		322.281	224.626
Otras deudas no comerciales	19	273.588	792.241
Provisiones por operaciones de tráfico	12	<u>-</u>	<u>1.108</u>
		<u>3.236.843</u>	<u>7.644.598</u>
		<u>10.067.803</u>	<u>11.209.867</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 1998.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 1998 y 1997

(Expresadas en miles de pesetas)

	<u>Nota</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Ventas netas	7	130.387	128.916
Otros ingresos de explotación		<u>31</u>	<u>16.470</u>
Total ingresos de explotación		<u>130.418</u>	<u>145.386</u>
Gastos de personal	20	(90.311)	(116.923)
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	7 y 8	(25.181)	(32.433)
Variación de las provisiones de tráfico	12	(780.920)	(1.512)
Otros gastos de explotación		<u>(232.217)</u>	<u>(345.919)</u>
Total gastos de explotación		<u>(1.128.629)</u>	<u>(496.787)</u>
Pérdida de explotación		<u>(998.211)</u>	<u>(351.401)</u>
Ingresos financieros	21	15	159.476
Gastos financieros	21	(96.526)	(322.388)
Variación de las provisiones de inversiones financieras temporales		<u>-</u>	<u>(717.790)</u>
Resultados financieros negativos		<u>(96.511)</u>	<u>(880.702)</u>
Pérdida de las actividades ordinarias		(1.094.722)	(1.232.103)
Resultados extraordinarios	22	<u>533.406</u>	<u>26.357</u>
Pérdida antes de impuestos		(561.316)	(1.205.746)
Impuesto sobre Sociedades	25	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida del ejercicio		<u>(561.316)</u>	<u>(1.205.746)</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 1998.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 1998

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Grupo Fosforera, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido, el 8 de noviembre de 1956. Su denominación actual fue adoptada el 6 de septiembre de 1989.

La actividad principal de la Sociedad consiste en gestionar participaciones financieras.

(2) Estado Legal de Suspensión de Pagos

El Consejo de Administración en su reunión del 11 de junio de 1997 determinó que la Sociedad se encontraba en situación de incapacidad transitoria para hacer frente a sus obligaciones, optando de forma unánime por solicitar con fecha 12 de junio de 1997 la declaración de suspensión de pagos como medio legal extraordinario para defender los intereses de accionistas, empleados y acreedores, así como para salvaguardar el patrimonio de Grupo Fosforera, S.A. frente a potenciales ejecuciones.

El Juzgado, en su Providencia dictada el 16 junio de 1997, admitió a trámite la instancia de declaración de estado de suspensión de pagos de Grupo Fosforera, S.A., quedando intervenidas todas sus operaciones.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Fosforera, S.A. en su reunión del 13 de julio de 1997 acordó por unanimidad ratificar en todos sus términos el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración.

(a) Dictamen de la Intervención

Los Interventores Judiciales, en cumplimiento de cuanto determina el artículo 8 de la Ley de Suspensiones de Pagos, presentaron con fecha 20 de mayo de 1998 su dictamen al Juzgado. Sus conclusiones y consideraciones principales se resumen como sigue:

- Fijan el pasivo exigible de la Sociedad en 9.623.964.220 pesetas, según la lista provisional de acreedores elaborada a tal efecto.
- El balance de la Sociedad presentado por la Intervención Judicial arroja un déficit patrimonial de 5.835.846.880 pesetas, debido fundamentalmente a las correcciones practicadas en el valor de las participaciones y saldos deudores con empresas del grupo y asociadas.
- Los Interventores ponen especial relevancia en un acuerdo de carácter preliminar firmado el 26 de febrero de 1998 entre la Sociedad, sus principales acreedores, la filial Unión Gas 2000, S.A. y las entidades financieras acreedoras directas de esta filial (véase nota 3), considerándolo un factor determinante en cuanto a la posible aplicación del "principio de empresa en funcionamiento". El colectivo de acreedores que firma este acuerdo representa del orden del 70% del pasivo ordinario.

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Calificación de la insolvencia

Mediante auto de fecha 18 de junio de 1998 el Juzgado manifestó que, constituyendo el acuerdo descrito anteriormente un contrato en firme que permitirá a Grupo Fosforera, S.A. superar su crisis actual y hacerla viable en el futuro, sobre la base de que se cumplan las expectativas de venta de Unión Gas 2000, S.A. y se materialicen las capitalizaciones de créditos acordadas, cuyo efecto se estima que conducirá a una situación de equilibrio patrimonial, no cabe más que apreciar que dicho contrato constituye una garantía más que suficiente a los efectos del artículo 8 de la Ley de Suspensiones de Pagos, declarando a Grupo Fosforera, S.A. en estado legal de suspensión de pagos con insolvencia provisional.

(c) Lista de acreedores y créditos con derecho de abstención

El Juzgado mediante auto de fecha 1 de septiembre de 1998 aprobó la lista definitiva de acreedores de Grupo Fosforera, S.A. que fija un pasivo exigible de 9.899.605.075 pesetas correspondiendo 1.446.656.145 pesetas a créditos privilegiados con derecho de abstención y el resto, es decir, 8.452.948.930 pesetas, a créditos ordinarios. El total de acreedores incluidos en dicha lista asciende a 225.

(3) Convenio de Acreedores

El Juzgado, mediante auto de fecha 16 de diciembre de 1998, aprobó el Convenio de Acreedores votado favorablemente por las adhesiones de acreedores cuyos créditos importan 5.756.419.290 pesetas y representan un 68,1% del total del pasivo ordinario.

El método que se ha previsto en este Convenio para que los acreedores perciban el importe de sus créditos, basado en el acuerdo de carácter preliminar firmado el 26 de febrero de 1998 entre Grupo Fosforera, S.A. y un colectivo de acreedores (véase nota 2(a)), es como sigue:

- Los acreedores ordinarios con cargo al producto de la venta de la participación en capital, acciones y créditos, de la que Grupo Fosforera, S.A. es titular frente a Unión Gas, 2000, S.A. hasta un máximo del 50% del importe de sus créditos.
- Para amortizar y atender la parte de los créditos anteriores que no hubiera sido satisfecha con el producto obtenido por la venta de la participación en Unión Gas 2000, S.A. se procederá, con carácter inmediato a la aprobación del Convenio de Acreedores, a una ampliación de capital, a la par, por cuantía igual al importe de los créditos pendientes de amortizar.
- La sociedad participada GF Sector Alimentación, S.A., titular de un crédito reconocido en la lista definitiva de acreedores de 1.504.440.068 pesetas, renuncia a exigir el pago en efectivo de su crédito, comprometiéndose junto con Grupo Fosforera, S.A. a la amortización total de dicho crédito con cargo a una reducción de capital por igual importe en GF Sector Alimentación, S.A.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Los acreedores ordinarios, Don Ildefonso Fierro Jiménez-Lopera, Doña Trinidad Jiménez-Lopera Alvarez y Euroamericana de Comercio Exterior, con un saldo en la lista definitiva de acreedores de 597.271.187 pesetas, acceden y consienten en no participar en el prorrateo y división que en su momento se haga entre los acreedores ordinarios del producto del precio neto de la venta a terceros de Unión Gas 2000, S.A., aceptando y conformándose con que la amortización de sus referidos créditos se efectúe mediante la capitalización del 50% de los mismos.
- Determinadas entidades financieras acreedoras de Grupo Fosforera, S.A. por razón de avales o garantías prestadas en favor de Ariete, S.A., Unión Gas 2000, S.A. e I.F.E., S.L., liberan de toda responsabilidad jurídica y económica a Grupo Fosforera, S.A. por razón de sus créditos y convienen en proceder a la novación y reestructuración de los mismos con cargo exclusivo a Unión Gas 2000, S.A. Ello supone que esta última sociedad asume directamente deudas por 857.722.000 pesetas.

Clasificación de los Acreedores tras la Aprobación del Convenio

El desglose y clasificación propuesta por los Administradores de la Sociedad de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 1998, son como sigue:

	Miles de pesetas				Saldo al 31.12.98
	Sujetos al Convenio			Otros	
	Privilegiados	Ordinarios	Total		
Acreeedores a largo plazo					
Entidades de crédito	1.671.585	-	1.671.585	-	1.671.585
Empresas del grupo y asociadas	-	1.550.917	1.550.917	-	1.550.917
Otros acreedores	-	<u>2.994.466</u>	<u>2.994.466</u>	<u>36.832</u>	<u>3.031.298</u>
	1.671.585	4.545.383	6.216.968	36.832	6.253.800
Acreeedores a corto plazo					
Emisión de obligaciones	-	1.164.561	1.164.561	-	1.164.561
Entidades de crédito	104.804	1.320.411	1.425.215	-	1.425.215
Empresas del grupo y asociadas	-	50.917	50.917	281	51.198
Acreeedores comerciales	-	190.636	190.636	131.645	322.281
Otras deudas no comerciales	<u>85.678</u>	<u>58.995</u>	<u>144.673</u>	<u>128.915</u>	<u>273.588</u>
	<u>190.482</u>	<u>2.785.520</u>	<u>2.976.002</u>	<u>260.841</u>	<u>3.236.843</u>
	<u>1.862.067</u>	<u>7.330.903</u>	<u>9.192.970</u>	<u>297.673</u>	<u>9.490.643</u>

El criterio seguido por la Sociedad ha consistido en registrar a corto plazo el importe máximo de los saldos acreedores sujetos al Convenio cuya cancelación se realizará con cargo al producto de la venta de la participación en Unión Gas 2000, S.A., y a largo plazo el resto.

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La conciliación entre el saldo de acreedores sujetos al Convenio y el pasivo exigible fijado en la lista definitiva de acreedores es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Saldos acreedores sujetos al Convenio	9.192.970
Traspaso de deuda a Unión Gas 2000, S.A.	857.722
Renuncia de los socios al 50% de su deuda	298.635
Ajuste del crédito de GF Sector Alimentación	4.440
Acreedores por arrendamiento financiero (privilegiados)	<u>(454.162)</u>
 Pasivo exigible según en la lista definitiva de acreedores (nota 2(c))	 <u>9.899.605</u>

Traspaso de deuda a Unión Gas 2000, S.A. tiene su origen en el acuerdo de 26 de febrero de 1998 (véase nota 2(a)). Con objeto de reordenar los cruces y superposición de riesgos por avales y otras garantías, la Sociedad registró los pasivos por avales recogidos en la lista definitiva de acreedores y procedió a través de la cuenta corriente a su traspaso a Unión Gas 2000, S.A. Con fecha 22 de diciembre de 1998 Grupo Fosforera, S.A. y Unión Gas 2000, S.A. de una parte, y las entidades de crédito acreedoras de las mismas de otra, acuerdan lo siguiente:

- Grupo Fosforera, S.A. y Unión Gas 2000, S.A. pactan y convienen que la amortización de la deuda que esta última tiene con la primera como consecuencia del traspaso antes mencionado, cuyo importe asciende a 465.151.000 pesetas (véase nota 9), se lleve a efecto mediante su conversión en acciones de Unión Gas 2000, S.A. Si por cualquier razón no fuera posible llevar a efecto la mencionada ampliación de capital, Grupo Fosforera, S.A. acepta conferir a su crédito el carácter de crédito subordinado, no pudiéndolo hacer efectivo hasta quedar liquidados los endeudamientos reconocidos por Unión Gas 2000, S.A. en favor de las entidades de crédito firmantes de este acuerdo.
- Unión Gas 2000, S.A. y las entidades de crédito convienen en reestructurar la amortización de la deuda, la cual será liquidada mediante amortizaciones sucesivas, la última de las cuales tendrá vencimiento el 30 de diciembre del 2005, devengando un interés anual del Mibor+1%.
- Grupo Fosforera, S.A. se compromete a promover la venta inmediata de su participación accionarial en Unión Gas 2000, S.A.
- Las entidades de crédito firmantes de este acuerdo se obligan a desistir, sin coste alguno para Unión Gas 2000, S.A., de cualquier procedimiento judicial que tuvieran iniciado frente a esta sociedad, alzando y dejando sin efecto cuantos embargos y trabas se hubieran decretado en los procedimientos iniciados.

La diferencia en el saldo de los acreedores por arrendamiento financiero entre la lista definitiva de acreedores y el balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1998 se debe a que la lista definitiva no recoge los intereses pendientes de devengo ni otros movimientos del periodo comprendido entre la fecha de declaración de la Suspensión de Pagos y el 31 de diciembre de 1998 por declaración de cuotas, revisiones por variaciones en los tipos de interés y otros.

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(4) Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera durante 1998, así como la propuesta de aplicación del resultado de este ejercicio.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad. Los Administradores estiman que las cuentas del ejercicio 1998 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio 1997, pendientes de aprobación por los Accionistas de la Sociedad. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en esta memoria las cifras comparativas del ejercicio 1997.

(5) Aplicación del Resultado

La propuesta formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas consiste en aplicar las pérdidas del ejercicio 1998 a resultados negativos de ejercicios anteriores.

(6) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad. Los principales son los siguientes:

(a) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial recoge fundamentalmente los derechos de uso y de opción de compra derivados de la cesión sobre una parte de un edificio sujeto a un contrato de arrendamiento financiero, cuyo valor fue estimado bajo condicionantes de mercado. La amortización de estos derechos se realiza linealmente durante la vida útil estimada del bien arrendado, excluido el valor del suelo. En el pasivo se refleja la deuda pendiente por las cuotas de arrendamiento más el importe de la opción de compra. El gasto financiero de la operación se imputa a resultados durante el plazo del contrato con un criterio financiero. En el momento en que se ejercita la opción de compra, el coste y la amortización acumulada de este bien se traspasan a los conceptos correspondientes del inmovilizado material.

El resto del inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se determinan en base lineal sobre un periodo de cinco años, a partir del ejercicio siguiente a aquél en que se produce la inversión.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, actualizado hasta 1983 de acuerdo con lo permitido por la legislación entonces en vigor, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste actualizado, siguiendo el método lineal a partir del ejercicio siguiente en que tiene lugar la puesta en marcha y en base a los siguientes coeficientes anuales:

Construcciones	2%-3%
Instalaciones y mobiliario	10%
Elementos de transporte	10%
Equipos para procesos de información	25%

Los gastos de mantenimiento y reparación que no mejoran la utilización ni prologan la vida útil de los activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(c) Inmovilizaciones financieras

Los valores mobiliarios de renta fija y variable, que en ningún caso están cotizados en Bolsa, figuran valorados a precio de adquisición incrementado en los gastos inherentes a estas operaciones y, en su caso, el coste de los derechos de suscripción.

Se dotan provisiones por depreciación de los valores cuando existe un exceso del coste de adquisición sobre el valor teórico contable de las participaciones, corregido por el importe de las plusvalías tácitas que subsisten al cierre del ejercicio.

Los dividendos y otros ingresos financieros recibidos de inversiones permanentes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se aprueba su distribución por los respectivos Consejos de Administración.

A efectos de la preparación de estas cuentas anuales, no han sido consolidadas las participaciones en sociedades del grupo y asociadas. No obstante, el grupo formado por Grupo Fosforera, S.A. y sus sociedades dependientes presenta separadamente cuentas consolidadas del ejercicio 1998. Los fondos propios consolidados al 31 de diciembre de 1998 resultan inferiores en aproximadamente 4.335 millones de pesetas a los reflejados individualmente por Grupo Fosforera, S.A., debido principalmente a las pérdidas acumuladas por las sociedades participadas Ariete, S.A. y Unión Gas 2000, S.A. que parcialmente no han sido provisionadas por la Sociedad, puesto que los Administradores entienden que son susceptibles de recuperarse a través de la resolución del expediente de suspensión de pagos que afecta a Ariete, S.A. y la venta de la participación en Unión Gas 2000, S.A.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Comprenden los gastos de emisión de bonos, de formalización de préstamos y gastos por intereses diferidos de deudas, reconociéndose como gastos linealmente en cinco años los de emisión de bonos, linealmente en función de los vencimientos los de formalización de préstamos y siguiendo un criterio financiero los intereses de deudas contraídas.

(e) Existencias

Los activos inmobiliarios se valoran a su coste de adquisición, que no excede del valor estimado de mercado.

(f) Deudores y efectos comerciales a cobrar

La Sociedad sigue el criterio de dotar provisiones para insolvencias con el fin de cubrir los saldos de determinada antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

(g) Saldos en moneda extranjera

Los saldos a cobrar en divisas de la Unión Monetaria Europea han sido convertidos a pesetas según los tipos de cambio irrevocables, reconociendo tanto las pérdidas como los beneficios no realizados por diferencias en cambio. Su cuantía no ha sido significativa en relación a las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

(h) Corto/largo plazo

Se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con cobro o pago en efectivo previsto en un período igual o inferior a doce meses y a largo en el caso de exceder dicho período (véase nota 3).

(i) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando se prescinde de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, cuando procede, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Los créditos fiscales por bases imponibles negativas se reconocen como menor gasto de impuestos en el ejercicio en que tiene lugar la compensación.

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Inmovilizaciones Inmateriales

El detalle y movimiento durante el ejercicio 1998 es como sigue:

	Miles de pesetas		
	31.12.97	Altas	31.12.98
Investigación y desarrollo	42.472	-	42.472
Propiedad industrial	393	-	393
Aplicaciones informáticas	7.708	-	7.708
Bien en régimen de arrendamiento financiero	<u>2.019.850</u>	-	<u>2.019.850</u>
	2.070.423	-	2.070.423
Amortización acumulada	<u>(69.866)</u>	<u>(19.828)</u>	<u>(89.694)</u>
	<u>2.000.557</u>	<u>(19.828)</u>	<u>1.980.729</u>

Las condiciones económicas del activo en arrendamiento financiero son las siguientes:

Bien	Fecha del contrato	Número de cuotas mensuales	Miles de pesetas		
			Valor de contado	Importe de cada cuota	Opción de compra
Inmueble	30.12.96	180	2.019.850	Variable	115.000

El inmueble al que hace referencia este contrato está ubicado en la calle María de Molina, 39 de Madrid. Los derechos cedidos a la Sociedad comprenden 4.585,5 m² del mismo, divididos en varias plantas.

La Sociedad mantiene alquilado este inmueble a una entidad financiera, ascendiendo a 130.387.000 pesetas los ingresos correspondientes al ejercicio 1998.

El resumen del pasivo al 31 de diciembre de 1998 derivado de esta operación, es como sigue:

	Miles de pesetas	
	Largo plazo	Corto plazo (nota 18)
Principal	1.242.069	47.174
Intereses	<u>429.516</u>	<u>57.630</u>
	<u>1.671.585</u>	<u>104.804</u>

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los vencimientos de las deudas a largo plazo con entidades de crédito por contratos de arrendamiento financiero se distribuyen como sigue:

	Miles de pesetas
A dos años	107.951
A tres años	111.190
A cuatro años	114.526
A cinco o más años	<u>1.337.918</u>
	<u>1.671.585</u>

(8) Inmovilizaciones Materiales

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante 1998 es el siguiente:

	Miles de pesetas			31.12.98
	31.12.97	Altas	Bajas	
Coste				
Construcciones	5.270	-	(1.072)	4.198
Instalaciones y mobiliario	49.229	-	(1.932)	47.297
Elementos de transporte	11.626	-	(5.772)	5.854
Equipos para procesos de información	<u>7.424</u>	<u>-</u>	<u>(342)</u>	<u>7.082</u>
	73.549	-	(9.118)	64.431
Amortización acumulada	<u>(55.457)</u>	<u>(5.353)</u>	<u>8.223</u>	<u>(52.587)</u>
	<u>18.092</u>	<u>(5.353)</u>	<u>(895)</u>	<u>11.844</u>

(9) Inmovilizaciones Financieras

El detalle y movimiento durante el ejercicio 1998 es el siguiente:

	Miles de pesetas				31.12.98
	31.12.97	Altas	Bajas	Trasposos	
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	13.337.196	-	-	-	13.337.196
Créditos a empresas del Grupo	-	465.151	-	-	465.151
Otras inversiones financieras permanentes	808	-	-	-	808
Otros créditos	<u>75.000</u>	<u>-</u>	<u>(75.000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	13.413.004	465.151	(75.000)	-	13.803.155
Provisiones por depreciación de participaciones de cartera de control	(6.820.795)	(257.068)	78.023	(11.056)	(7.010.896)
Provisión por depreciación de otras inversiones financieras permanentes (nota 21)	<u>(154)</u>	<u>(52)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(206)</u>
	<u>6.592.055</u>	<u>208.031</u>	<u>3.023</u>	<u>(11.056)</u>	<u>6.792.053</u>

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Seguidamente se muestra un detalle del coste de las participaciones en empresas del grupo y asociadas y sus valores teóricos, individualmente o de los respectivos subgrupos, al 31 de diciembre de 1998:

	Porcentaje de participación	Miles de pesetas	
		Coste	Valor teórico
Industrias Cárnicas Mina, S.A.	100,00	834.038	1.688
Subgrupo Unión Gas 2000, S.A.	85,00	3.493.012	593.694
Promotora de Ventas, S.A.	100,00	1.062.694	528.944
Subgrupo Ferreiro Distribución, S.A.	10,00	53.485	(125.361)
Cartera G.F., S.A.	100,00	390.002	(416.314)
G.F. International, B.V.	100,00	19.460	(897.530)
Subgrupo G.F. Alimentación, S.A.	100,00	3.935.000	1.479.724
Ariete, S.A.	28,57	172.660	(408.475)
Quimimálaga, S.A.	99,40	450.579	(1.716.104)
G.F. Sector Alimentación, S.A.	100,00	1.500.000	1.500.001
G.F. Sector Servicios, S.A.	100,00	1.416.500	47.495
C.E.T.A., S.A.	22,50	6.800	(3.235)
Artigal, B.V.	100,00	2.966	(613.960)
		<u>13.337.196</u>	<u>(29.433)</u>

El valor teórico ha sido calculado a partir de los fondos propios reflejados en las cuentas anuales auditadas de las respectivas sociedades y aplicando criterios de consolidación en el caso de los subgrupos, excepto C.E.T.A., S.A. y Ferreiro Distribución, S.A., cuyos valores teóricos han sido estimados por no tener información o no haber sido aún formuladas sus cuentas.

La sociedad Ariete, S.A., participada en un 86,39%, directamente y a través de G.F. Alimentación, S.A., presentó solicitud de suspensión de pagos el 17 de junio de 1997, siendo aceptada por el juzgado de Primera Instancia 2 de Coslada el 23 de junio de 1997. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la citada sociedad ratificó dicho acuerdo el 15 de julio de 1997. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales los Interventores designados se encuentran en la fase de elaboración del dictamen previsto en la Ley de Suspensiones de Pagos.

Créditos a empresas del grupo surge del acuerdo firmado el 22 de diciembre de 1998 y se amortizará a través de su conversión en acciones de Unión Gas 2000, S.A. (véase nota 3).

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de la provisión por depreciación de participaciones de cartera de control es el siguiente:

	Miles de pesetas				31.12.98
	31.12.97	Altas	Bajas	Trasposos	
Industrias Cárnicas Mina, S.A.	777.816	54.534	-	-	832.350
Subgrupo Unión Gas 2000, S.A.	442.470	-	(78.023)	-	364.447
Promotora de Ventas, S.A.	715.940	180.108	-	-	896.048
Subgrupo Ferreiro Distribución, S.A.	53.485	-	-	-	53.485
Cartera G.F., S.A.	390.002	-	-	-	390.002
G.F. Internacional, B.V.	-	19.460	-	-	19.460
Subgrupo G.F. Alimentación, S.A.	2.605.401	-	-	11.056	2.616.457
Quimimálaga, S.A.	450.579	-	-	-	450.579
Subgrupo G.F. Sector Servicios, S.A.	1.378.302	-	-	-	1.378.302
C.E.T.A., S.A.	6.800	-	-	-	6.800
Artigal, B.V.	-	2.966	-	-	2.966
	<u>6.820.795</u>	<u>257.068</u>	<u>(78.023)</u>	<u>11.056</u>	<u>7.010.896</u>

(nota 15)

Los Administradores entienden que las diferencias que se observan entre el coste, neto de provisiones, y el valor teórico de las participaciones se deben a plusvalías puestas de manifiesto en el momento de la compra que permanecen al 31 de diciembre de 1998. En menor medida, determinadas diferencias son consecuencia de circunstancias de carácter extraordinario, tales como procesos de reestructuración y otras de índole similar.

El domicilio social y una breve referencia de la actividad principal de las sociedades participadas directamente por Grupo Fosforera, S.A. se presentan en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria.

El detalle de los fondos propios de las respectivas sociedades y subgrupos al 31 de diciembre de 1998 es el siguiente:

	Miles de pesetas			Total fondos propios
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	
Industrias Cárnicas Mina, S.A.	54.000	2.225	(54.537)	1.688
Subgrupo Unión Gas 2000, S.A.	800.000	(203.549)	102.012	698.463
Promotora de Ventas, S.A.	1.065.120	(355.062)	(181.114)	528.944
Subgrupo Ferreiro Distribución, S.A.	41.000	(1.294.614)	-	(1.253.614)
Cartera, G.F., S.A.	50.000	(466.134)	(180)	(416.314)
G.F. Internacional, B.V.	19.464	(912.940)	(4.054)	(897.530)
Subgrupo G.F. Alimentación, S.A.	3.935.000	(2.192.825)	(262.451)	1.479.724
Ariete, S.A.	604.310	(1.682.156)	(351.887)	(1.429.733)
Quimimálaga, S.A.	327.500	(2.052.580)	(1.383)	(1.726.463)
G.F. Sector Alimentación, S.A.	1.500.000	7.841	(7.840)	1.500.001
Subgrupo G.F. Sector Servicios, S.A.	400.000	(351.472)	(1.033)	47.495
C.E.T.A., S.A.	30.000	(44.377)	-	(14.377)
Artigal, B.V.	3.036	(613.493)	(3.503)	(613.960)

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios

El detalle y movimiento durante el ejercicio 1998 es como sigue:

	Miles de pesetas			31.12.98
	31.12.97	Altas	Cancelaciones	
Gastos de formalización de préstamos	119.738	-	-	119.738
Gastos de emisiones de obligaciones	196.740	-	-	196.740
Gastos diferidos por contrato de arrendamiento financiero	<u>806.719</u>	-	<u>(153.489)</u>	<u>653.230</u>
	1.123.197	-	(153.489)	969.708
Imputaciones a resultados	<u>(400.916)</u>	<u>(77.608)</u>	-	<u>(478.524)</u>
	<u>722.281</u>	<u>(77.608)</u>	<u>(153.489)</u>	<u>491.184</u>

Cancelaciones responde a la revisión de las cuotas por la variación en los tipos de interés, de acuerdo con lo establecido en el contrato de arrendamiento financiero descrito en la nota 7.

Del saldo neto que resta al 31 de diciembre de 1998, gastos diferidos por contrato de arrendamiento financiero representan 487.146 miles de pesetas.

(11) Existencias

Las existencias corresponden a activos inmobiliarios.

(12) Deudores

El detalle de deudores al 31 de diciembre de 1998 es el siguiente:

	Miles de pesetas
Cientes	6.137
Empresas del grupo y asociadas (nota 23)	2.632.670
Administraciones públicas	20.970
Otros deudores	<u>385.611</u>
	3.045.388
Menos, provisión para insolvencias	<u>(2.349.119)</u>
	<u>696.269</u>

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El saldo deudor con Administraciones públicas comprende los siguientes conceptos e importes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Impuesto sobre el Valor Añadido	16.638
Impuesto sobre beneficios anticipado	
- en régimen individual	523
- procedente del régimen consolidado	2.813
Devolución del Impuesto sobre Sociedades	
- del ejercicio 1995	993
Retenciones y pagos a cuenta	<u>3</u>
	<u>20.970</u>

Otros deudores incluyen aproximadamente 275 millones de pesetas a cobrar de I.F.E., S.L. como contrapartida de la incorporación a la lista definitiva de acreedores de 202 millones de pesetas por indemnizaciones a empleados jubilados y 73 millones de pesetas correspondientes a un aval prestado por la Sociedad. Dichas cantidades han sido provisionadas en su totalidad.

El movimiento de la provisión para insolvencias durante 1998 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Saldo al 1 de enero	1.567.091
Dotación	780.920
Trasposos	<u>1.108</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>2.349.119</u>

(13) Inversiones Financieras Temporales

El detalle de inversiones financieras temporales al 31 de diciembre de 1998 es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Créditos a empresas del grupo y asociadas	1.505.033
Cartera de valores a corto plazo	78.069
Provisión por depreciación de la cartera de valores	(11.173)
Provisión por insolvencias de créditos a empresas del grupo	<u>(1.505.033)</u>
	<u>66.896</u>

Créditos a empresas del grupo y asociadas recoge los concedidos por la Sociedad a sus filiales G.F. Internacional, B.V. y Artigal, B.V. por importes, incluidos intereses, de 899.703.000 y 605.330.000 pesetas respectivamente. El deterioro progresivo de la situación financiero-patrimonial de ambas filiales ha sido expresamente cubierto a través de una provisión por el importe íntegro de dichos créditos.

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Cartera de valores a corto plazo corresponde a inversiones en títulos de renta variable. El valor atribuido a esta cartera responde a su valor teórico calculado en base a los estados financieros al 31 de diciembre de 1997.

(14) Fondos Propios

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 1998 se presentan en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria.

Al 31 de diciembre de 1998 los fondos propios de la Sociedad son inferiores a la mitad del capital social. En estas circunstancias, la Ley de Sociedades Anónimas obliga a que la Junta General adopte el acuerdo de disolver la Sociedad, a no ser que se incremente o reduzca el capital social en la medida suficiente. En caso contrario, cualquier interesado podrá solicitar la disolución judicial de la Sociedad (véase nota 28(c)).

(a) Capital suscrito

El capital social está representado por 5.586.351 acciones al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La totalidad de las acciones de Grupo Fosforera, S.A. están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, bajo el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo). La cotización se encuentra suspendida desde diciembre de 1998.

El Consejo de Administración de Grupo Fosforera, S.A. está facultado para ampliar el capital social en un máximo de 2.793.175.000 pesetas hasta el 30 de junio de 1999.

No se han recibido notificaciones respecto del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a participaciones y adquisiciones superiores al 10% y 5%, respectivamente, del capital de Grupo Fosforera, S.A.

(b) Prima de emisión

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social.

(d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias no son de libre disposición.

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(15) Provisiones para Riesgos y Gastos

El movimiento durante el ejercicio 1998 es el siguiente:

	Miles de pesetas				31.12.98
	31.12.97	Aplicaciones	Cancelaciones	Trasposos	
Obligaciones con empleados	365.060	(1.268)	(245.801)	(117.991)	-
Provisión para responsabilidades	<u>346.118</u>	-	<u>(83.967)</u>	<u>(11.056)</u>	<u>251.095</u>
	<u>711.178</u>	<u>(1.268)</u>	<u>(329.768)</u>	<u>(129.047)</u>	<u>251.095</u>
			(nota 22)		

La provisión para obligaciones con empleados recogía la estimación actuarial de los compromisos por pensiones vitalicias a favor de aquellos empleados jubilados con posterioridad a la externalización del fondo de pensiones, así como por posibles contingencias debido al estado de las reservas del fondo externo. Durante 1998 la Sociedad ha reclasificado según el criterio descrito en la nota 3 el saldo por pensiones vitalicias según la lista definitiva de acreedores, mostrando en otras deudas no comerciales el importe máximo (50%) que será cancelado a través de la venta de la participación en Unión Gas 2000, S.A. (véase nota 19) y el restante 50% en otros acreedores a largo plazo (véase nota 16).

A instancias de los Administradores de la Sociedad y de los representantes de los trabajadores, se ha hecho una consulta a los antiguos trabajadores con derechos en el fondo de pensiones, resultando de la misma que una mayoría votó a favor de declarar el fondo suprimido y extinguido por lo que se ha procedido a repartir el remanente del mismo. En consecuencia, la Sociedad ha recogido como ingresos extraordinarios el exceso de la provisión para obligaciones con empleados.

La provisión para responsabilidades cubre diversos riesgos eventuales del negocio estimados por los Administradores.

(16) Otros Acreedores a Largo Plazo

Su desglose entre acreedores sujetos al Convenio y resto, así como el criterio de clasificación seguido por la Sociedad entre largo y corto plazo, se muestran en la nota 3.

El detalle de otros acreedores a largo plazo sujetos al Convenio, en función de su naturaleza, es como sigue:

	Miles de pesetas
Emisión de obligaciones (nota 17)	1.164.559
Entidades de crédito (nota 18)	1.320.379
Acreedores comerciales	151.896
Otras deudas no comerciales	<u>357.632</u>
	<u>2.994.466</u>

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La partida de otras deudas no comerciales se desglosa como sigue:

	Miles de pesetas
Deudas con socios (nota 3)	298.636
Pensiones vitalicias (nota 15)	<u>58.996</u>
	<u>357.632</u>

Deudas con socios presenta el siguiente detalle:

	Miles de pesetas
Ildefonso Fierro Jiménez-Lopera	150.905
Euroamericana de Comercio Exterior, S:A.	96.411
Trinidad Jiménez-Lopera	<u>51.320</u>
	<u>298.636</u>

Euroamericana de Comercio Exterior, S.A. es una sociedad propiedad de D. Ildefonso Fierro.

(17) Emisión de Obligaciones

El saldo de este capítulo del balance de situación, según clasificación propuesta por los Administradores de la Sociedad (véase nota 3), procede de una emisión de bonos simples de 2.000 millones de pesetas de nominal, con fecha límite de amortización el 28 de diciembre de 1998 y un tipo de interés anual del 9%. El 50% restante de la deuda de esta emisión se recoge en otros acreedores a largo plazo (véase nota 16).

Esta emisión fue acordada el 26 de octubre de 1993 por el Consejo de Administración de Grupo Fosforera, S.A., suscrita y desembolsada íntegramente por inversores institucionales.

(18) Deudas con Entidades de Crédito a Corto Plazo

Su detalle es como sigue:

	Miles de pesetas
Deudas por préstamos y créditos bancarios	1.320.411
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 7)	<u>104.804</u>
	<u>1.425.215</u>

Deudas por préstamos y créditos bancarios corresponden al importe máximo del saldo con entidades de crédito reflejado en la lista definitiva de acreedores, que incluye el principal más los intereses devengados hasta la fecha de suspensión de pagos, cuya cancelación se realizará a través de la venta de la participación de la Sociedad en Unión Gas 2000, S.A.

El 50% restante del saldo acreedor con entidades de crédito se recoge en otros acreedores a largo plazo (véase nota 16).

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(19) Otras Deudas no Comerciales

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Administraciones públicas	
Hacienda pública	
Retenciones	146.627
Impuesto sobre beneficios diferido	762
Seguridad social	<u>40.738</u>
	188.127
Otras deudas	<u>85.461</u>
	<u>273.588</u>

La deuda por retenciones y Seguridad social incluye 59.227.000 y 16.279.000 pesetas, respectivamente, clasificadas como acreedores privilegiados en el Convenio de Acreedores.

La partida de otras deudas se desglosa como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Remuneraciones pendientes de pago	25.240
Pensiones vitalicias (nota 15)	58.995
Otros acreedores	<u>1.226</u>
	<u>85.461</u>

El saldo de remuneraciones pendientes de pago incluye 10.172.000 pesetas que tienen la condición de acreedores privilegiados en el Convenio de Acreedores.

(20) Gastos de Personal

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Sueldos, salarios y asimilados	76.658
Indemnizaciones	922
Cargas sociales	11.822
Otros gastos sociales	<u>909</u>
	<u>90.311</u>

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El número promedio de empleados durante el ejercicio 1998, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Directivos	4
Profesionales y técnicos	3
Administrativos	1
Otros	<u>1</u>
	<u>9</u>

(21) Ingresos y Gastos Financieros

Su detalle es como sigue:

	Miles de pesetas	
	Ingresos	Gastos
Otros ingresos financieros	15	-
Intereses de deudas con terceros y otros gastos asimilados	-	(96.474)
Provisión de otras inversiones financieras permanentes (nota 9)	-	<u>(52)</u>
	<u>15</u>	<u>(96.526)</u>

(22) Resultados Extraordinarios

Su detalle es el siguiente:

	Miles de pesetas
Beneficios en enajenación de inmovilizado	5.282
Ingresos extraordinarios	416.941
Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	7.180
Exceso de provisiones para riesgos y gastos (nota 15)	329.768
Variación neta de la provisión por depreciación de la cartera de control (nota 9)	(179.045)
Pérdidas procedentes del inmovilizado	(353)
Gastos extraordinarios	(46.033)
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	<u>(334)</u>
	<u>533.406</u>

Ingresos y gastos extraordinarios corresponden a regularizaciones positivas y negativas surgidas de ajustar los saldos en base a la lista definitiva de acreedores.

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(23) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo y Asociadas

Además de los saldos financieros que se describen en las notas 9 y 13, el detalle de los saldos de cuentas corrientes con empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 1998 es como sigue:

	Miles de pesetas		
	Deudores (nota 12)	Acreedores	
		Largo plazo	Corto plazo
Ferreiro Distribución, S.A.	1.687.987	-	-
Unión Gas 2000, S.A.	79.863	-	-
Promotora de Ventas, S.A.	31	48.016	48.015
Industrias Cárnicas Mina, S.A.	-	2.901	3.155
G.F. Sector Alimentación, S.A.	37	1.500.000	-
Quimimálaga, S.A.	38.893	-	-
Ariete, S.A.	825.786	-	-
Cartera G.F., S.A.	-	-	28
G.F. Sector Servicios, S.A.	42	-	-
G.F. Alimentación, S.A.	<u>31</u>	-	-
	2.632.670	1.550.917	51.198
Provisión para insolvencias	<u>(2.053.100)</u>	-	-
	<u>579.570</u>	<u>1.550.917</u>	<u>51.198</u>

Según establece el Convenio de Acreedores, GF Sector Alimentación, S.A. renuncia a exigir el cobro de su crédito, comprometiéndose junto con Grupo Fosforera, S.A. a proceder a la amortización total del mismo con cargo a una reducción de capital que, por igual importe, acordará GF Sector Alimentación, S.A.

Durante el ejercicio 1998 la Sociedad no ha realizado transacciones con empresas del grupo.

(24) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración

Determinados miembros del Consejo de Administración han devengado por su relación laboral remuneraciones durante el ejercicio 1998, en concepto de sueldos y salarios, por importe de 51.496.536 pesetas.

Al 31 de diciembre de 1998 la Sociedad mantiene saldos acreedores con miembros del Consejo de Administración por 5.868.798 pesetas en concepto de remuneraciones pendientes de pago.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(25) Situación Fiscal

Debido al diferente tratamiento que la legislación permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se presenta una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 1998 y el resultado fiscal que los Administradores estiman declarar individualmente tras la aprobación de las cuentas anuales:

	<u>Miles de pesetas</u>
Pérdida contable del ejercicio, antes de impuestos	(561.316)
Diferencias permanentes	<u>201.953</u>
Base contable del impuesto	(359.363)
Diferencias temporales Originadas en el ejercicio	<u>2.566</u>
Base imponible fiscal negativa	<u>(356.797)</u>

El detalle de las diferencias permanentes es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Provisión por insolvencias de créditos a sociedades del Grupo	486.010
Otras provisiones por insolvencias	294.910
Compromisos en materia de pensiones	(364.515)
Provisión para responsabilidades	(168.967)
Provisión por depreciación de cartera de control	(55.597)
Otros conceptos	<u>10.112</u>
	<u>201.953</u>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 1994, así como los restantes impuestos principales que le son aplicables desde el ejercicio 1995, inclusive. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Durante el ejercicio 1998 las autoridades fiscales han llevado a cabo una inspección parcial del Impuesto sobre el Valor Añadido del periodo 1992 a 1996. Como resultado de la misma, las autoridades fiscales levantaron un acta por 121.910.000 pesetas que la Sociedad ha firmado en disconformidad.

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los diez ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y en base a la estimación correspondiente al ejercicio 1998, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

<u>Año de origen</u>	<u>Compensables hasta</u>	<u>Miles de pesetas</u>
1994	2004	1.065.677
1995	2005	1.122.526
1996	2006	1.230.788
1997	2007	482.539
1998 (estimada)	2008	<u>356.797</u>
		<u>4.258.327</u>

(26) Garantías y Pasivos Eventuales

- a) La Sociedad avala 43.500.000 pesetas de préstamos bancarios concedidos a otras entidades con las que la Sociedad ha mantenido relaciones económicas complejas.
- b) La Sociedad tiene embargados los siguientes activos al 31 de diciembre de 1998:
- Varios pisos recogidos en el epígrafe de construcciones.
 - Participaciones directas en:
 - Industrias Cárnicas Mina, S.A.
 - G.F. Alimentación, S.A.
 - Quimimálaga, S.A.
 - Unión Gas 2.000, S.A.
 - Cartera G.F., S.A.
 - G.F. Sector Servicios, S.A.
 - Promotora de Ventas, S.A.
 - G.F. Internacional, B.V.
 - Artigal, B.V.
 - Ariete, S.A.
 - Participaciones indirectas en:
 - Ariete, S.A.
 - Comercializadora Camping, S.L.
- c) La Sociedad tiene pignoras acciones que representan el 15% de su participación en Unión Gas 2.000, S.A. hasta que se produzca la venta según establece el Convenio de Acreedores.

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(27) Cuadros de Financiación

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 1998 y 1997 se presentan seguidamente:

	Miles de pesetas	
	1998	1997
<u>Orígenes</u>		
Cancelación o traspaso a largo plazo de deudas a corto	4.427.392	36.832
Ventas de inmovilizaciones materiales	5.824	37.151
Cancelaciones de otras inmovilizaciones financieras	75.000	598
Cancelación de gastos diferidos por contratos de arrendamiento financiero	<u>153.489</u>	<u>211.401</u>
	4.661.705	285.982
Disminución en el capital circulante	<u>-</u>	<u>3.976.077</u>
	<u>4.661.705</u>	<u>4.262.059</u>
<u>Aplicaciones</u>		
Recursos aplicados a las operaciones		
Pérdida del ejercicio	561.316	1.205.746
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado (notas 7 y 8)	(25.181)	(32.433)
Dotación a la provisión para riesgos y gastos	-	(18.860)
Amortización de gastos a distribuir en varios ejercicios (nota 10)	(77.608)	(126.312)
Beneficio en la venta de inmovilizaciones materiales (nota 22)	4.929	4.088
Variación de la provisión por depreciación de la cartera de control (nota 9)	(179.045)	(100.791)
Variación de la provisión por depreciación de otras inversiones financieras permanentes (nota 21)	(52)	(154)
Exceso de provisiones para riesgos y gastos (nota 15)	329.768	-
Imputación a resultados de ingresos diferidos por diferencias en cambio	<u>-</u>	<u>66.439</u>
	614.127	997.723
Adquisiciones de inmovilizado		
Inmovilizaciones financieras (nota 9)	465.151	248.064
Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	6.678
Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo	258.293	3.009.594
Aplicación de provisiones para riesgos y gastos	<u>1.268</u>	<u>-</u>
	1.338.839	4.262.059
Aumento en el capital circulante	<u>3.322.866</u>	<u>-</u>
	<u>4.661.705</u>	<u>4.262.059</u>

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

	<u>Miles de pesetas</u>	
	<u>1998</u>	<u>1997</u>
<u>Aumento (Disminución) en el capital circulante</u>		
Deudores	(967.632)	199.649
Acreeedores a corto plazo	4.407.755	(3.294.357)
Inversiones financieras temporales	(100.000)	(922.973)
Tesorería	<u>(17.257)</u>	<u>41.604</u>
	<u>3.322.866</u>	<u>(3.976.077)</u>

(28) Acontecimientos Posteriores al Cierre

- a) En acta judicial de fecha 4 de febrero de 1999 se cesan a los Interventores Judiciales de la Suspensión de Pagos de la Sociedad.
- b) Mediante auto de fecha 18 de febrero de 1999, una vez transcurridos los plazos para posibles impugnaciones al Convenio de Acreeedores de Grupo Fosforera, S.A., se agota el trámite y, por tanto, queda levantada la Suspensión de Pagos de la Sociedad.
- c) El Consejo de Administración en su reunión del 12 de marzo de 1999 acordó someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas la propuesta de restablecimiento del equilibrio patrimonial, a partir de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 1997, consistente en la compensación total de resultados negativos de ejercicios anteriores (incluido el remanente) con cargo a prima de emisión y reservas, la reducción del capital social con cargo a pérdidas de ejercicios anteriores mediante reducción del nominal de la acción de 1.000 a 145 pesetas y, por último, la ampliación de capital de 3.045 millones de pesetas por compensación de créditos, en cumplimiento de lo establecido en el Convenio de Acreeedores, mediante la emisión y puesta en circulación de 21.002.631 acciones nuevas de 145 pesetas cada una.

(29) Aspectos Derivados del Euro y el Año 2000

Dado el carácter de holding cuya actividad se centra en la gestión de participaciones en capital, los Administradores estiman que no existen riesgos significativos relacionados con el cambio del milenio (año 2000) y la implantación de la moneda única (Euro), por lo que no ha sido elaborado ningún plan por la Sociedad.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Identificación de las Sociedades
Participadas por Grupo Fosforera, S.A.

31 de diciembre de 1998

Sociedad	Domicilio social	Ciudad	Provincia	Actividad principal
SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA				
Industrias Cármicas Mina, S.A.	Zubiarte, s/n	Huarte	Navarra	Fabricación de patés, fiambres y platos preparados
Unión Gas 2000, S.A.	Serrano, 16	Madrid	Madrid	Envasado y distribución GLP en botellas
Promotora de Ventas, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Promoción y venta de inmuebles
Ferreiro Distribución, S.A.	Cta. Alcalá-Torrelaguna, Km. 23	Algete	Madrid	Distribución de productos en general
Cartera G.F., S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Tenencia de participaciones
G.F. Alimentación, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Tenencia de participaciones
Ariete, S.A.	Avda. Castilla, 48	San Fernando de Henares	Madrid	Fabricación de panadería industrial
Quimimálaga, S.A.	Puerta del Mar, 15	Málaga	Málaga	Comercialización al por mayor y tenencia de bienes
G.F. Sector Alimentación, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios
G.F. Sector Servicios, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Prestación de servicios de almacenaje, distribución y transportes
C.E.T.A., S.A.	Eduardo Palacio, 8	Madrid	Madrid	Transporte y distribución de vehículos de motor
Sociedad	Domicilio social	Ciudad	País	Actividad principal
SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO				
G.F. International, B.V.	Schouwburgplein, 30-34	Rotterdam	Holanda	Tenencia de participaciones
Artugal, B.V.	De Boelelaan, 7-2	Amsterdam	Holanda	Tenencia de participaciones

Este anexo forma parte integrante de la nota 9 de la memoria de cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Movimiento de Fondos Propios

(Expresado en miles de pesetas)

	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas voluntarias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Remanente	Total reservas	Pérdida del ejercicio	Total
Saldos al 31.12.97	5.586.351	5.858.809	684.933	27.323	(5.015.834)	(5.048.455)	(3.493.224)	(1.205.746)	887.381
Distribución del resultado del ejercicio 1996	-	-	-	-	(5.048.455)	5.048.455	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 1997	-	-	-	-	-	(1.205.746)	(1.205.746)	1.205.746	-
Pérdida del ejercicio 1998	-	-	-	-	-	-	-	(561.316)	(561.316)
Saldos al 31.12.98	<u>5.586.351</u>	<u>5.858.809</u>	<u>684.933</u>	<u>27.323</u>	<u>(10.064.289)</u>	<u>(1.205.746)</u>	<u>(4.698.970)</u>	<u>(561.316)</u>	<u>326.065</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 1998

Durante el año 1998 se ha podido concluir satisfactoriamente el Expediente de Suspensión de Pagos presentado por la Sociedad en junio de 1997.

En diciembre de 1998 se alcanzó el respaldo suficiente para la aprobación definitiva de un Convenio de Acreedores para Grupo Fosforera. Contra dicho Convenio no se ha presentado ninguna impugnación dentro de los plazos previstos por la Ley, por lo que en el mes de febrero de 1999 el Juzgado competente ha dado por concluido el expediente de suspensión de pagos.

El resumen de los compromisos por el Convenio de Acreedores es el siguiente:

- El Convenio de Acreedores afecta a la totalidad de la deuda ordinaria fijada definitivamente en 8.453 millones de pesetas. Esta deuda se cancelará de acuerdo a:
 - 1.504 millones de pesetas de deuda con una filial con cargo a una reducción de capital por igual importe, es decir, sin pago efectivo.
 - 858 millones de pesetas de deuda bancaria, asumidos por Unión Gas 2000, S.A. dentro de la deuda renegociada por esa sociedad a largo plazo.
 - 3.045 millones de pesetas con cargo a su conversión en capital en una ampliación de capital futura, una vez reducido el capital social en la forma legalmente prevista para restablecer el equilibrio entre el capital social actual y los fondos propios.
 - 298 millones de renuncia y, por lo tanto, de beneficio extraordinario.
- El resto de la deuda, es decir, 2.786 millones de pesetas, se cancelará con cargo al producto de la venta de la participación que Grupo Fosforera, S.A. tiene en Unión Gas 2000, S.A., una vez satisfechos todos los acreedores privilegiados (Hacienda Pública, Seguridad Social, Personal...).

En el caso de que el importe obtenido no fuera suficiente, el remanente sería objeto de una nueva conversión en capital en las mismas condiciones que las expuestas anteriormente.

Respecto a las sociedades filiales:

Se han iniciado las gestiones encaminadas a la venta de Unión Gas 2000, S.A., tal como se prevé en el Convenio de Acreedores. Esta sociedad ha terminado el ejercicio obteniendo un resultado positivo después de tres años consecutivos de pérdidas. La totalidad de la deuda financiera que finalmente pesaba sobre Unión Gas 2000, S.A., por endeudamiento directo o por avales prestados a otras empresas del Grupo, ha sido renegociada a siete años.

Ariete, S.A. tuvo que presentar igualmente expediente de suspensión de pagos en junio de 1997 y su tramitación se ha retrasado hasta no resolver el propio expediente de la Matriz, ya que ésta resultaba ser su principal acreedor. Una vez resuelto el expediente de Grupo Fosforera, S.A. se podrá alcanzar un acuerdo con los acreedores de Ariete, S.A. - en su mayoría proveedores de harina, aditivos y envases - que continúan suministrando a la compañía dentro de la suspensión de pagos.

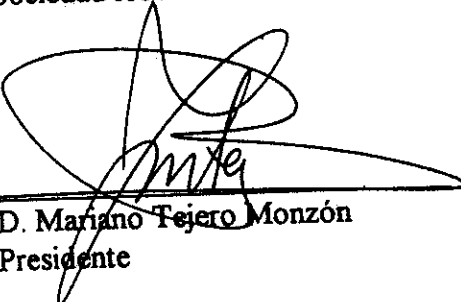
Industrias Cárnicas Mina, S.A. prosigue las gestiones para alcanzar un acuerdo con el Gobierno de Navarra (propietario de la marca comercial "Mina") que permita traspasar esta actividad - en la actualidad deficitaria - sin que afecte de forma económica negativa al Grupo.

Hacemos constar que la Sociedad no ha adquirido acciones propias ni directa ni indirectamente a través de ninguna otra sociedad relacionada.

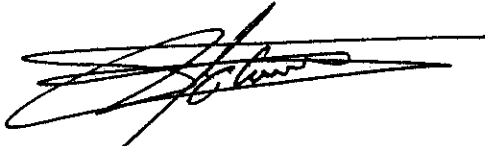
DILIGENCIA DE FIRMA

Las anteriores Cuentas que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al Ejercicio 1.998, así como el Informe de Gestión de este mismo Ejercicio, los cuales fueron sometidos para su formulación al Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 30 de Marzo de 1.999, han sido aprobados por unanimidad de dicho Organó social, tal como figura en el Acta de dicha reunión que, asimismo, fue aprobada por unanimidad en el propio acto de la sesión.

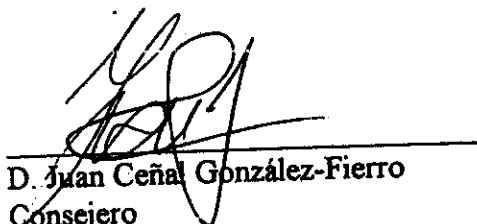
Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 171.2 del T.R.L.S.A. - Real Decreto 1564/89, todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad los firman a continuación:



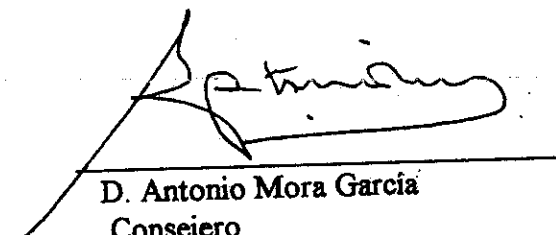
D. Mariano Tejero Monzón
Presidente



D. Fernando Taberna Carvajal
Consejero Delegado



D. Juan Ceñal González-Fierro
Consejero



D. Antonio Mora García
Consejero

El Consejero D. Antonio Menéndez Blázquez no firma esta diligencia por estar ausente.

D. Antonio Menéndez Blázquez
Consejero

Yo, Fernando Taberna Carvajal Consejero Delegado y Secretario en funciones del Consejo de Administración, por haber presentado a la Sociedad el Secretario titular con cargo inscrito, certifico la autenticidad de las firmas que anteceden de los señores cuyo nombre figura a su pie, que son todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.



ANGEL
Firma

AGUSTIN SANCHEZ JARA
NOTARIO
MARQUES DE RISCAL 9 2º Dcha.
TELS. 91 319 37 67 - 91 319 39 38
TELECOPIA 91 308 70 73
28010 MADRID

YO AGUSTIN SANCHEZ JARA, Notario de Madrid y su
Colegio. -----

DOY FE: De que conozco y considero legitimas la
firma y rubrica que anteceden de Don Fernando
Taberna Carvajal. - - - - -
Madrid, a cinco de Mayo de mil novecientos noventa
y nueve. -----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
17 JUN. 1999
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 1999 31594

C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 6023

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión

31 de diciembre de 1998

(Junto con el Informe de Auditoría)



Audidores

Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Grupo Fosforera, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Fosforera, S.A. (la Sociedad) y sus sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1998 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, además de las cifras del ejercicio 1998, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas de 1998. El 30 de julio de 1998 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas de 1997, en el que denegamos la opinión.
3. Con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998 se han producido los siguientes hechos relevantes:
 - a) El Juzgado de Primera Instancia número 41 de Madrid a través de auto de fecha 18 de febrero de 1999 levantó el procedimiento de Suspensión de Pagos de Grupo Fosforera, S.A.
 - b) La Junta General de Accionistas de Grupo Fosforera, S.A. celebrada el 26 de mayo de 1999 aprobó las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 1997. Asimismo, tomó el acuerdo de restablecimiento del equilibrio patrimonial propuesto por los Administradores que se describe en la nota 27(c) de la memoria, consistente en la reducción de capital y reservas para la compensación de pérdidas, por lo que tras esta operación los fondos propios consolidados al 31 de diciembre de 1998 quedan como sigue:

	Miles de pesetas
Capital suscrito (5.586.351 acciones de 145 pesetas de valor nominal)	810.021
Reservas	(4.051.307)
Pérdidas atribuibles a la sociedad dominante en el ejercicio 1998	<u>(767.598)</u>
	(4.008.884)



KPMG Auditores S.L.
KPMG Auditores S.L. es miembro de
KPMG International, Sociedad Suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 80702,
y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores-Censores
Jurados de Cuentas con el n.º 10.
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 84, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 1.ª
N.I.F. B-78510153



No obstante, de la citada propuesta de los Administradores queda aún pendiente de aprobación la propuesta de ampliar el capital en un mínimo de 3.045.381 miles de pesetas mediante la emisión de 21.002.631 nuevas acciones de 145 pesetas de valor nominal.

- c) El 18 de mayo de 1999 Ariete, S.A. ha presentado ante el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Coslada un contrato suscrito con acreedores ordinarios que representan más del 75% del pasivo declarado en la suspensión de pagos, como paso previo para la consecución de un convenio de acreedores favorable (véase nota 27(d) de la memoria).
 - d) El 14 de mayo de 1999 la Dirección General de Trabajo y Empleo ha autorizado a Ariete, S.A. para que proceda a la extinción de la relación laboral con 25 trabajadores de su plantilla (véase párrafo 9(e) de este informe).
4. Debido a que el Grupo presenta al 31 de diciembre de 1998 unos fondos propios consolidados de 4.009 millones de pesetas de signo negativo, antes de la proyectada ampliación de capital por aplicación del Convenio de Grupo Fosforera, S.A. (véase párrafo 3(b)) y de los ajustes propuestos en el párrafo 9 de este informe, que el fondo de maniobra muestra un déficit de 3.429 millones de pesetas (7.968 millones de pesetas tras el efecto de los ajustes propuestos en el párrafo 9(b) e (i)) y que la sociedad dependiente Ariete, S.A. está intervenida bajo un expediente de Suspensión de Pagos, la continuidad y reequilibrio financiero-patrimonial del Grupo, la ejecución de los embargos y garantías que afectan a su patrimonio (véase nota 26 (a) y (b) de la memoria) y por consiguiente el valor y clasificación de los activos y pasivos que figuran en las cuentas consolidadas adjuntas, incluido el fondo de comercio pendiente de amortizar de 394 millones de pesetas atribuible a la sociedad Ariete, S.A., dependerán de la aplicación efectiva del Convenio de Grupo Fosforera, S.A., en particular del resultado de la venta de la participación en la sociedad dependiente Unión Gas 2000, S.A., del enfoque y capacidad de financiación del accionariado que resulte tras la reestructuración del capital que conlleva este Convenio y de la resolución favorable del expediente de Suspensión de Pagos de Ariete, S.A. que permita alcanzar un Convenio con los acreedores, así como de la rentabilidad de las operaciones del Grupo.
 5. La sociedad dependiente Industrias Cárnicas Mina, S.A. mantiene negociaciones con la Comunidad Foral de Navarra para la adquisición de las marcas y nombres comerciales de sus productos, que sin embargo ha continuado utilizando tras finalizar el 8 de noviembre de 1995 el contrato de arrendamiento con opción de compra relativo a dichas marcas y nombres comerciales. Asimismo, al 31 de diciembre de 1998 se encuentran vencidos los contratos de arrendamiento de determinada maquinaria y de los terrenos y construcciones donde tiene lugar la actividad productiva de esta sociedad. No es posible establecer cual será el resultado de las negociaciones sobre la renovación de estos contratos ni, por consiguiente, su efecto en las cuentas consolidadas adjuntas.
 6. Desde octubre de 1995 Unión Gas 2000, S.A. ha estado utilizando determinadas cestas y botellas de gas propiedad de una entidad financiera, sin satisfacer ni provisionar cantidad alguna en concepto de arrendamiento y uso de las mismas. Este hecho se debe a encontrarse en suspenso el acuerdo de prórroga del contrato original para su uso, que venció en octubre de 1995. A este respecto, se ha recibido un requerimiento notarial de la entidad financiera acreedora de fecha 11 de mayo de 1998 instando al pago de aproximadamente 680 millones de pesetas más intereses de demora o, en caso contrario, a la restitución de las cestas y botellas. En estos momentos no es posible determinar de modo objetivo el pasivo que pueda finalmente derivarse del proceso en curso. Asimismo, dada la importancia que tienen dichos activos en el desarrollo de la actividad del Grupo, su continuidad podría verse afectada por el desenlace final de las negociaciones.

7. Tal como se menciona en la nota 13 de la memoria, el Grupo ha registrado en 1998 una cuenta a cobrar a la sociedad I.F.E., S.L. por importe, neto de provisión, de 286.500.000 pesetas, como contrapartida de los riesgos por avales asumidos por Unión Gas 2000, S.A., en virtud del acuerdo suscrito el 26 de febrero de 1998 con las entidades de crédito acreedoras de la suspensión de pagos de Grupo Fosforera, S.A. No obstante, los pasivos asumidos por Unión Gas 2000, S.A. con las entidades de crédito se verán cancelados con el producto obtenido de la venta de las participaciones que, en esta sociedad dependiente, poseen determinados accionistas minoritarios. El pago por esta vía de la deuda con las entidades de crédito supondría la cancelación de la mencionada cuenta a cobrar de I.F.E., S.L.

Dada la aparente falta de solvencia de I.F.E., S.L., la cobrabilidad del referido saldo deudor de 286.500.000 pesetas dependerá del resultado de la venta de dichas participaciones minoritarias en Unión Gas 2000, S.A.

8. Debido a la extrema incidencia de las incertidumbres descritas en los párrafos 4 a 7, ambos inclusive, no podemos expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas de 1998 adjuntas.
9. Sin perjuicio de la denegación de opinión expresada en el párrafo anterior, durante el transcurso de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes asuntos que, de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, habrían incrementado en 4.081 millones de pesetas las pérdidas del ejercicio 1998 atribuibles al Grupo.
- a) Como se indica en la nota 10 de la memoria, el Grupo muestra fondos de comercio generados en la adquisición de las sociedades Quimimálaga, S.A. y G.F. Sector Servicios, S.A., parcialmente sin amortizar, por un total de 728 millones de pesetas. La tendencia y circunstancias que afectan a las sociedades que dan lugar a dichos fondos de comercio, hacen improbable la recuperación de los mismos dentro de los plazos fijados por el Grupo. Basándonos en criterios de prudencia, entendemos que deberían amortizarse totalmente con cargo a los resultados consolidados del ejercicio 1998.
 - b) El Grupo incluye como existencias determinada maquinaria industrial valorada a coste de producción por aproximadamente 1.545 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998. Dado su prolongado estado de inactividad, las elevadas pérdidas ocasionadas en la venta de algunas unidades durante 1996 y por tratarse de materiales con un mercado muy específico, entendemos que debería provisionarse íntegramente su valor para cubrir eventuales pérdidas en su realización. En consecuencia, las existencias al 31 de diciembre de 1998 muestran un exceso de 1.545 millones de pesetas y las pérdidas atribuibles al Grupo y a los socios externos correspondientes al ejercicio 1998 deberían aumentarse en 1.440 y 105 millones de pesetas, respectivamente.
 - c) Según se indica en la nota 8 de la memoria, durante 1995 Unión Gas 2000, S.A. revalorizó una planta industrial en 587 millones de pesetas. Dicho importe corresponde a la plusvalía que esta sociedad obtuvo en la venta de dicha planta realizada en 1992. Si bien puede interpretarse que el valor de recompra fue fijado con criterios de mercado, los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que los activos sean registrados a su coste y no admiten revalorizaciones voluntarias. Por consiguiente, las inmovilizaciones materiales al 31 de diciembre de 1998 están sobrevaloradas y las pérdidas atribuibles al Grupo infravaloradas en dicho importe.

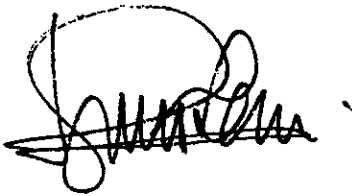
- d) En base a la valoración efectuada en febrero de 1999 por una Firma de Asesores Internacionales de la Propiedad Inmobiliaria, los derechos sobre parte de un inmueble cedido en arrendamiento financiero a la Sociedad requieren provisionarse en 582 millones de pesetas para reflejar lo que sería su valor actual en el mercado libre (véase nota 7 de la memoria).
- e) Ariete, S.A. ha presentado a trámite ante la Dirección de Trabajo y Empleo un nuevo expediente de regulación de empleo, que modifica parcialmente y completa otro anterior, por el cual se solicita la extinción de la relación laboral con 25 trabajadores (véase párrafo 3(d) de este informe y la nota 27(e) de la memoria). El coste máximo se estima en 85 millones de pesetas, sin que las cuentas anuales consolidadas de 1998 recojan provisión alguna para este concepto. En consecuencia, las pérdidas atribuibles al Grupo deberían aumentarse en dicho importe.
- f) Como se menciona en la nota 5(c) de la memoria, Ariete, S.A. ha practicado una amortización insuficiente de determinada maquinaria e instalaciones en los ejercicios 1998 y 1997, debido a la reducción experimentada en su actividad. Esto supone que el valor del inmovilizado material al 31 de diciembre de 1998 debería minorarse y las pérdidas atribuidas al Grupo, por amortizaciones no efectuadas, incrementase en 157 millones de pesetas.
- g) Según se indica en la nota 13 de la memoria, El Grupo ha alcanzado un acuerdo con una entidad financiera, actual propietaria de una planta de embotellado de gas situada en Madrid, por el cual ambas partes se comprometen a formalizar un contrato de arrendamiento financiero sobre dicha planta por un valor de contado de 441 millones de pesetas, más intereses, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones de segregación de los terrenos ocupados por la misma. Unión Gas 2000, S.A. ha venido utilizando esta instalación en los ejercicios 1996 a 1998 sin que haya satisfecho cantidad alguna. Además, la mencionada planta, anteriormente propiedad del Grupo, fue vendida en 1992 a esta entidad financiera. De no haber sido enajenada esta instalación, su valor en libros al 31 de diciembre de 1998 ascendería a aproximadamente 72 millones de pesetas.

En consecuencia, si bien podría interpretarse que el precio comprometido de adquisición de 441 millones de pesetas ha sido fijado con criterios de mercado, los principios de contabilidad generalmente aceptados no permiten que se produzcan revalorizaciones de activos con motivo de su recompra y requieren que éstos sean registrados a su coste original de adquisición. En consecuencia, como resultado del compromiso alcanzado, el Grupo debería retrotraer beneficios reconocidos en ejercicios anteriores por importe de 369 millones de pesetas mediante la correspondiente provisión al 31 de diciembre de 1998.

- h) Como resultado de nuestro trabajo, se han puesto de manifiesto otros defectos de provisiones por depreciación de inversiones financieras y riesgos por contingencias, así como gastos indebidamente activados y otros conceptos, que estimamos en aproximadamente 133 millones de pesetas.
- i) El epígrafe de acreedores a largo plazo incluye 2.994 millones de pesetas correspondientes al importe mínimo de los saldos recogidos en la lista definitiva de acreedores que, según establece el Convenio de Grupo Fosforera, S.A. votado favorablemente, se cancelaran a través de una ampliación de capital a realizar en la Sociedad con carácter inmediato. Basándonos en las expectativas de los Administradores, consideramos que, a pesar de que no suponen desembolso en efectivo, la cancelación de deudas por dicho importe tendrá lugar a corto plazo.

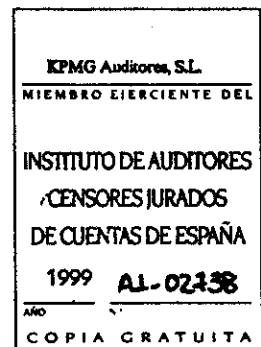
12. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1998 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas de 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Grupo Fosforera, S.A. y sus sociedades dependientes.

KPMG AUDITORES, S.L.



José Ignacio Leivar Aragón

9 de junio de 1999





Auditores

Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Teléfono: 91 456 34 00
Telefax: 91 555 01 32

Grupo Fosforera, S.A.
Serrano, 16
28001 Madrid

22 de junio de 1999

Al Secretario de
Consejo de Administración
de Grupo Fosforera, S.A.

Ruego tome nota del siguiente error mecanográfico en nuestro informe de auditoría de fecha 9 de junio de 1999, relativo a las cuentas anuales consolidadas de Grupo Fosforera, S.A. y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 1998:

El párrafo 12 del mencionado informe de auditoría debe llevar número 10.

Le agradecería que transmita esta fe de error a las entidades, analistas y cualesquiera otros usuarios del informe que usted considere oportuno.

Le saluda atentamente,

José Ignacio Leivar Aragón
Socio Director

Ref.: 9j22vcg2.



**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Balances de Situación Consolidados

31 de diciembre de 1998 y 1997

(Expresados en miles de pesetas)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Inmovilizado			
Gastos de establecimiento	6	2.474	8.309
Inmovilizaciones inmateriales	7	2.035.987	2.089.262
Inmovilizaciones materiales	8	2.186.413	2.384.238
Inmovilizaciones financieras	9	<u>69.687</u>	<u>140.918</u>
		4.294.561	4.622.727
Fondo de comercio de consolidación	10	1.122.393	1.458.162
Gastos a distribuir en varios ejercicios	11	550.733	803.332
Activo circulante			
Existencias	12	1.822.550	1.902.095
Deudores	13	1.366.317	1.053.076
Inversiones financieras temporales	14	96.741	177.740
Tesorería		180.023	128.548
Ajustes por periodificación		<u>1.518</u>	<u>1.940</u>
		<u>3.467.149</u>	<u>3.263.399</u>
		<u>9.434.836</u>	<u>10.147.620</u>
<u>Pasivo</u>			
Fondos propios	15		
Capital suscrito		5.586.351	5.586.351
Reservas		(8.827.637)	(6.997.927)
Pérdidas atribuibles a la sociedad dominante			
Pérdidas consolidadas del ejercicio		(752.296)	(1.835.790)
Pérdidas(beneficios) atribuidos a socios externos		<u>(15.302)</u>	<u>13.329</u>
		<u>(767.598)</u>	<u>(1.822.461)</u>
		(4.008.884)	(3.234.037)
Socios externos	16	104.768	89.466
Diferencia negativa de consolidación		71	71
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	17	2.363	3.544
Provisiones para riesgos y gastos	18	660.222	1.079.620
Acreedores a largo plazo	19	5.779.878	2.125.109
Acreedores a corto plazo	20	<u>6.896.418</u>	<u>10.083.847</u>
		<u>9.434.836</u>	<u>10.147.620</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998.

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 1998 y 1997**

(Expresadas en miles de pesetas)

	<u>Nota</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Importe neto de la cifra de negocios	21	4.631.728	4.216.085
Trabajos efectuados para el inmovilizado		7.297	1.140
Otros ingresos		<u>711</u>	<u>3.245</u>
Total ingresos de explotación		<u>4.639.736</u>	<u>4.220.470</u>
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(43.789)	(55.621)
Aprovisionamientos		(1.790.334)	(1.528.584)
Gastos de personal	22	(1.479.351)	(1.442.092)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	6,7 y 8	(162.932)	(218.511)
Variación de provisiones de tráfico		(497.201)	(52.678)
Otros gastos		<u>(1.510.566)</u>	<u>(1.541.812)</u>
Total gastos de explotación		<u>(5.484.173)</u>	<u>(4.839.298)</u>
Pérdidas de explotación		<u>(844.437)</u>	<u>(618.828)</u>
Ingresos financieros		337	69.133
Gastos financieros		<u>(168.894)</u>	<u>(558.363)</u>
Resultados financieros negativos		(168.557)	(489.230)
Amortización del fondo de comercio de consolidación	10	<u>(335.769)</u>	<u>(335.769)</u>
Pérdidas de las actividades ordinarias		(1.348.763)	(1.443.827)
Resultados extraordinarios positivos(negativos), neto	23	<u>596.467</u>	<u>(391.963)</u>
Pérdidas consolidadas antes de impuestos		(752.296)	(1.835.790)
Impuesto sobre beneficios	25	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdidas consolidadas después de impuestos		(752.296)	(1.835.790)
Resultados atribuidos a socios externos	16	<u>(15.302)</u>	<u>13.329</u>
Pérdidas del ejercicio atribuidas a la sociedad dominante		<u>(767.598)</u>	<u>(1.822.461)</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 1998

(1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Grupo Fosforera, S.A. (en adelante también la Sociedad o la Matriz) se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido, el 8 de noviembre de 1956. Su denominación actual fue adoptada el 6 de septiembre de 1989.

La actividad principal de la Matriz consiste en gestionar participaciones financieras.

El detalle de las sociedades dependientes incorporadas en el proceso de consolidación (en adelante el Grupo) y una breve referencia de sus actividades principales se presentan en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria. En dicho proceso no se han incluido aquellas empresas que permanecen inactivas, ni aquellas que presentan, en conjunto, un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas.

(2) Estado Legal de Suspensión de Pagos

El Consejo de Administración en su reunión del 11 de junio de 1997 determinó que la Sociedad se encontraba en situación de incapacidad transitoria para hacer frente a sus obligaciones de próximo vencimiento, optando de forma unánime por solicitar la declaración de suspensión de pagos como medio legal extraordinario para defender los intereses de accionistas, empleados y acreedores, así como para salvaguardar el patrimonio de Grupo Fosforera, S.A. frente a potenciales ejecuciones.

El Juzgado en su Providencia dictada el 16 junio de 1997, admitió a trámite la instancia de declaración de estado de suspensión de pagos de Grupo Fosforera, S.A., quedando intervenidas todas sus operaciones.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Fosforera, S.A. en su reunión del 13 de julio de 1997 acordó por unanimidad ratificar en todos sus términos el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración.

Por otra parte, Ariete, S.A., sociedad consolidada por integración global, presentó igualmente solicitud de suspensión de pagos el 17 de junio de 1997, siendo aceptada por el juzgado de Primera Instancia 2 de Coslada el 23 de junio de 1997. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la citada sociedad ratificó dicho acuerdo el 15 de julio de 1997. Actualmente se encuentran intervenidas todas las operaciones de Ariete, S.A., estando pendiente de resolución el citado expediente y la calificación de la insolvencia como transitoria o definitiva.

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Dictamen de la Intervención

Los Interventores Judiciales, en cumplimiento de cuanto determina el artículo 8 de la Ley de Suspensiones de Pagos, presentaron con fecha 20 de mayo de 1998 su dictamen al Juzgado. Sus conclusiones y consideraciones principales, en lo que respecta a la valoración de la situación patrimonial de Grupo Fosforera, S.A. al 16 de junio de 1997, se resumen como sigue:

- Fijan el pasivo exigible de la Matriz en 9.623.964.220 pesetas, según la lista provisional de acreedores elaborada a tal efecto.
- El balance de Grupo Fosforera, S.A. presentado por la Intervención Judicial arroja un déficit patrimonial de 5.835.846.880 pesetas, debido fundamentalmente a las correcciones practicadas en el valor de las participaciones y saldos deudores con empresas del grupo y asociadas.
- Los Interventores ponen especial relevancia en un acuerdo de carácter preliminar firmado el 26 de febrero de 1998 entre Grupo Fosforera, S.A., sus principales acreedores, la filial Unión Gas 2000, S.A. y las entidades financieras acreedoras directas de esta filial (véase nota 3), considerándolo un factor determinante en cuanto a la posible aplicación del "principio de empresa en funcionamiento". El colectivo de acreedores que firma este acuerdo representa del orden del 70% del pasivo ordinario.

(b) Calificación de la insolvencia

Mediante auto de fecha 18 de junio de 1998 el Juzgado manifestó que, constituyendo el acuerdo descrito anteriormente un contrato en firme que permitirá a Grupo Fosforera, S.A. superar su crisis actual y hacerla viable en el futuro, sobre la base de que se cumplan las expectativas de venta de Unión Gas 2000, S.A. y se materialicen las capitalizaciones de créditos acordadas, cuyo efecto se estima que conducirá a una situación de equilibrio patrimonial, no cabe más que apreciar que dicho contrato constituye una garantía más que suficiente a los efectos del artículo 8 de la Ley de Suspensiones de Pagos, declarando a Grupo Fosforera, S.A. en estado legal de suspensión de pagos con insolvencia provisional.

(c) Lista de acreedores y créditos con derecho de abstención

El Juzgado mediante auto de fecha 1 de septiembre de 1998 aprobó la lista definitiva de acreedores de Grupo Fosforera, S.A. que fija un pasivo exigible de 9.899.605.075 pesetas, correspondiendo 1.446.656.145 pesetas a créditos privilegiados con derecho de abstención y el resto, es decir, 8.452.948.930 pesetas, a créditos ordinarios. El total de acreedores incluidos en dicha lista asciende a 225.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(3) Convenio de Acreedores

El Juzgado, mediante auto de fecha 16 de diciembre de 1998, aprobó el Convenio de Acreedores votado favorablemente por las adhesiones de acreedores cuyos créditos importan 5.756.419.290 pesetas y representan un 68,1% del total del pasivo ordinario.

El método que se ha previsto en este Convenio para que los acreedores perciban el importe de sus créditos, basado en el acuerdo de carácter preliminar firmado el 26 de febrero de 1998 entre Grupo Fosforera, S.A. y un colectivo de acreedores (véase nota 2(a)), es como sigue:

- Los acreedores ordinarios con cargo al producto de la venta de la participación en capital, acciones y créditos, de la que Grupo Fosforera, S.A. es titular frente a Unión Gas, 2000, S.A. hasta un máximo del 50% del importe de sus créditos.
- Para amortizar y atender la parte de los créditos anteriores que no hubiera sido satisfecha con el producto obtenido por la venta de la participación en Unión Gas 2000, S.A. se procederá, con carácter inmediato a la aprobación del Convenio de Acreedores, a una ampliación de capital, a la par, por cuantía igual al importe de los créditos pendientes de amortizar.
- La sociedad dependientes GF Sector Alimentación, S.A., titular de un crédito reconocido en la lista definitiva de acreedores de 1.504.440.068 pesetas, renuncia a exigir el pago en efectivo de su crédito, comprometiéndose junto con Grupo Fosforera, S.A. a la amortización total de dicho crédito con cargo a una reducción de capital por igual importe en GF Sector Alimentación, S.A.
- Los acreedores ordinarios, Don Ildefonso Fierro Jiménez-Lopera, Doña Trinidad Jiménez-Lopera Alvarez y Euroamericana de Comercio Exterior, S.A., con un saldo en la lista definitiva de acreedores de 597.271.187 pesetas, acceden y consienten en no participar en el prorrateo y división que en su momento se haga entre los acreedores ordinarios del producto del precio neto de la venta a terceros de Unión Gas 2000, S.A., aceptando y conformándose con que la amortización de sus referidos créditos se efectúe mediante la capitalización del 50% de los mismos.
- Determinadas entidades financieras acreedoras de Grupo Fosforera, S.A. por razón de avales o garantías prestadas en favor de Ariete, S.A., Unión Gas 2000, S.A. e I.F.E., S.L., liberan de toda responsabilidad jurídica y económica a Grupo Fosforera, S.A. por razón de sus créditos y convienen en proceder a la novación y reestructuración de los mismos con cargo exclusivo a Unión Gas 2000, S.A. Ello supone que esta última sociedad asume directamente deudas por 857.722.000 pesetas.

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Clasificación de los Acreedores tras la Aprobación del Convenio

El desglose y clasificación propuesta por los Administradores de la Sociedad de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 1998, son como sigue:

	Miles de pesetas					Saldo al 31.12.98
	Sujetos al Convenio			Otros	Eliminaciones del proceso de consolidación	
	Privilegiados	Ordinarios	Total			
Acreedores a largo plazo						
Entidades de crédito	1.671.585	-	1.671.585	1.058.763	-	2.730.348
Empresas del grupo y asociadas	-	1.550.917	1.550.917	1.980.279	(3.531.196)	-
Otros acreedores	-	<u>2.994.466</u>	<u>2.994.466</u>	<u>55.064</u>	-	<u>3.049.530</u>
	1.671.585	4.545.383	6.216.968	3.094.106	(3.531.196)	5.779.878
Acreedores a corto plazo						
Emisión de obligaciones	-	1.164.561	1.164.561	-	-	1.164.561
Entidades de crédito	104.804	1.320.411	1.425.215	602.198	-	2.027.413
Empresas del grupo y asociadas	-	50.917	50.917	3.627.611	(3.678.528)	-
Acreedores comerciales	-	190.636	190.636	1.871.267	9.988	2.071.891
Otras deudas no comerciales	85.678	58.995	144.673	1.480.896	-	1.625.569
Ajustes por periodificación	-	-	-	<u>6.984</u>	-	<u>6.984</u>
	<u>190.482</u>	<u>2.785.520</u>	<u>2.976.002</u>	<u>7.588.956</u>	<u>(3.668.540)</u>	<u>6.896.418</u>
	<u>1.862.067</u>	<u>7.330.903</u>	<u>9.192.970</u>	<u>10.683.062</u>	<u>(7.199.736)</u>	<u>12.676.296</u>

El criterio seguido por el Grupo ha consistido en registrar a corto plazo el importe máximo de los saldos acreedores sujetos al Convenio de Grupo Fosforera, S.A. cuya cancelación se realizará con cargo al producto de la venta de la participación en Unión Gas 2000, S.A., y a largo plazo el resto.

La conciliación entre el saldo de acreedores sujetos al Convenio de Grupo Fosforera, S.A. y el pasivo exigible fijado en la lista definitiva de acreedores es como sigue:

	Miles de pesetas
Saldos acreedores sujetos al Convenio	9.192.970
Traspaso de deuda a Unión Gas 2000, S.A.	857.722
Renuncia de los socios al 50% de su deuda	298.635
Ajuste del crédito de GF Sector Alimentación	4.440
Acreedores por arrendamiento financiero (privilegiados)	<u>(454.162)</u>
Pasivo exigible fijado en la lista definitiva de acreedores (nota 2 (c))	<u>9.899.605</u>

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Traspaso de deuda a Unión Gas 2000, S.A. tiene su origen en el acuerdo de 26 de febrero de 1998 (véase nota 2(a)). Con objeto de reordenar los cruces y superposición de riesgos por avales y otras garantías, la Sociedad registró los pasivos por avales recogidos en la lista definitiva de acreedores y procedió a través de la cuenta corriente a su traspaso a Unión Gas 2000, S.A. Con fecha 22 de diciembre de 1998, Grupo Fosforera, S.A. y Unión Gas 2000, S.A. de una parte, y las entidades de crédito acreedoras de las mismas de otra, acuerdan lo siguiente:

- Grupo Fosforera, S.A. y Unión Gas 2000, S.A. pactan y convienen que la amortización de la deuda que ésta última tiene con la primera, como consecuencia del traspaso antes mencionado, cuyo importe asciende a 465.151.000 pesetas (eliminado en consolidación), se lleve a efecto mediante su conversión en acciones de Unión Gas 2000, S.A. Si por cualquier razón no fuera posible llevar a efecto la mencionada ampliación de capital, Grupo Fosforera, S.A. acepta conferir a su crédito el carácter de crédito subordinado, no pudiéndolo hacer efectivo hasta quedar liquidados los endeudamientos reconocidos por Unión Gas 2000, S.A. en favor de las entidades de crédito firmantes de este acuerdo.
- Unión Gas 2000, S.A. y las entidades de crédito convienen en reestructurar la amortización de la deuda, la cual será liquidada mediante amortizaciones sucesivas, la última de las cuales tendrá vencimiento el 30 de diciembre del 2005, devengando un interés anual del Mibor+1% (véase nota 20(b)).
- Grupo Fosforera, S.A. se compromete a promover la venta inmediata de su participación accionarial en Unión Gas 2000, S.A.
- Las entidades de crédito firmantes de este acuerdo se obligan a desistir, sin coste alguno para Unión Gas 2000, S.A., de cualquier procedimiento judicial que tuvieran iniciado frente a esta sociedad, alzando y dejando sin efecto cuantos embargos y trabas se hubieran decretado en los procedimientos iniciados.

La diferencia en el saldo de los acreedores por arrendamiento financiero entre la lista definitiva de acreedores de Grupo Fosforera, S.A. y el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1998 se debe a que la lista definitiva no recoge los intereses pendientes de devengo ni otros movimientos del periodo comprendido entre la fecha de declaración de la Suspensión de Pagos de Grupo Fosforera, S.A. y el 31 de diciembre de 1998 por vencimiento de cuotas, revisiones por variaciones en los tipos de interés y otros.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(4) Bases de Presentación y Criterios de Consolidación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales consolidadas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados consolidados y de los cambios en la situación financiera del Grupo correspondientes al ejercicio 1998.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas en base a los registros auxiliares de contabilidad de la Matriz y de las sociedades del grupo consolidadas, siguiendo las disposiciones del Real Decreto 1815/91, de 20 de diciembre.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Como requiere la vigente normativa contable, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio 1997, pendientes de aprobación por los Accionistas de la Sociedad. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, el Grupo ha optado por omitir en esta memoria las cifras comparativas del ejercicio anterior.

El proceso de consolidación se ha efectuado en base a los siguientes criterios generales:

- Cuando la participación directa e indirecta de Grupo Fosforera, S.A. en otras empresas excede del 50% o, siendo inferior, se posee la mayoría de los derechos de voto y se ejerce un dominio efectivo, por el método de integración global.
- Cuando la participación directa e indirecta de Grupo Fosforera, S.A. en otras empresas se encuentra entre el 20% y el 50% y no se dispone de la mayoría de los derechos de voto ni un dominio efectivo, por el método de puesta en equivalencia.

El detalle de los fondos propios de las sociedades consolidadas y de la participación, directa e indirecta, de Grupo Fosforera, S.A. en las mismas se muestra en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria.

Las cuentas anuales de las sociedades consolidadas que vienen expresadas en moneda extranjera, han sido convertidas a pesetas en base al tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos y al tipo de cambio promedio del ejercicio para la cuenta de pérdidas y ganancias. Los fondos propios han sido determinados mediante su conversión a los tipos de cambio históricos, registrándose la diferencia por la aplicación de estos criterios en el capítulo de "Reservas" del balance de situación consolidado, bajo la denominación "Diferencias de conversión".

Los saldos, transacciones y beneficios no realizados significativos por operaciones entre las sociedades consolidadas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las participaciones de terceros en los fondos propios y en los resultados de las sociedades consolidadas por el método de integración global, se reflejan bajo los epígrafes "Socios externos" del balance de situación consolidado y "Resultados atribuidos a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las diferencias entre el coste de adquisición de las participaciones en sociedades consolidadas y su valor teórico contable en la fecha de primera consolidación, siendo ésta anterior a 31 de diciembre de 1990, se presentan en el capítulo de "Reservas" del balance de situación consolidado, bajo la denominación "Reservas de sociedades consolidadas". Por lo que se refiere a las diferencias entre el coste y el valor teórico de las participaciones adquiridas a partir de dicha fecha, el Grupo ha seguido el criterio establecido por el Real Decreto 1815/91 consistente en presentar dichas diferencias, según corresponda, bajo los epígrafes "Fondo de comercio de consolidación" (diferencias positivas) o "Diferencia negativa de consolidación" del balance de situación consolidado. Dicho fondo se amortiza a partir de la fecha de su generación, en base lineal durante un período de diez años. Este plazo excede de los cinco años fijados preferentemente por la normativa contable vigente, debido al proceso de reorganización y adaptación que, normalmente, requiere todo cambio de estrategia global.

(5) Principales Normas de Valoración Aplicadas

Las principales normas de valoración aplicadas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

(a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento, que incluyen fundamentalmente los de constitución, de ampliaciones de capital y de puesta en marcha, se muestran al coste, netos de su correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se determinan en base lineal sobre un período de cinco años.

(b) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial recoge fundamentalmente los derechos de uso y de opción de compra derivados de la utilización de inmovilizados materiales contratados en régimen de arrendamiento financiero, que se registran por el valor de contado del bien, así como los derivados de la cesión sobre una parte de un edificio sujeto a un contrato de arrendamiento financiero, cuyo valor fue estimado bajo condicionantes de mercado. En todo caso, la amortización de estos derechos se realiza durante la vida útil estimada del bien arrendado, excluido el valor del suelo, reflejándose en el pasivo la deuda pendiente por las cuotas de arrendamiento más el importe de la opción de compra. Los gastos financieros de estas operaciones se contabilizan como gastos a distribuir en varios ejercicios y se imputan a resultados durante el plazo de cada contrato con un criterio financiero. En el momento en que se ejercita la opción de compra, el coste y la amortización acumulada se traspasan a los conceptos correspondientes del inmovilizado material.

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El resto de inmobilizaciones inmateriales se valoran a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se determinan en base lineal sobre un período no superior a cinco años.

(c) Inmobilizaciones materiales

El inmobilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición o construcción, actualizado hasta 1983 de acuerdo con lo permitido por la legislación entonces en vigor, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmobilizado material se realiza sobre los valores de coste actualizado, siguiendo el método lineal a partir del ejercicio siguiente en que tiene lugar la puesta en marcha y en base a los siguientes coeficientes anuales:

Construcciones	2%-3%
Instalaciones técnicas y maquinaria	8%-12%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10%-15%
Envases y material de distribución	20%
Otro inmobilizado material	10%-25%

Los gastos de mantenimiento y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Durante los últimos ejercicios la sociedad dependiente Ariete, S.A. ha experimentado un descenso de su volumen de negocio, a consecuencia del cual parte de sus instalaciones han sufrido un menor grado de utilización. Con el fin de adaptar los coeficientes de amortización a las nuevas circunstancias, la citada sociedad, para determinadas instalaciones cuyo valor de coste asciende a 469.821.000 pesetas, ha reducido en los ejercicios 1997 y 1998 los coeficientes de amortización entre un 40% y un 60% con respecto a los aplicados en los ejercicios anteriores. El cambio de los mencionados coeficientes de amortización ha supuesto un menor gasto consolidado de 72,9 y 62 millones de pesetas en los ejercicios 1998 y 1997, respectivamente.

Asimismo, determinadas instalaciones no han sido amortizadas por permanecer inactivas en los ejercicios 1997 y 1998, si bien, dado el incremento de actividad que Ariete, S.A. viene experimentando, está prevista la entrada en funcionamiento de la práctica totalidad de estos activos durante el ejercicio 1999. Esta circunstancia ha supuesto un menor gasto consolidado de aproximadamente 10,7 y 11,2 millones de pesetas en los ejercicios 1998 y 1997, respectivamente.

(d) Inversiones financieras

Los valores y participaciones, que en ningún caso cotizan en Bolsa, figuran valorados a precio de adquisición o valor teórico contable corregido por el importe de las plusvalías tácitas que subsisten al cierre del ejercicio, si éste fuese menor.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(e) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Incluyen, entre otros, los siguientes:

- Intereses diferidos de deudas por arrendamiento financiero.
- Gastos de formalización de préstamos y emisiones de obligaciones.
- Gastos de apertura de nuevos puntos de venta.

Con carácter general, esta clase de gastos se imputan a resultados linealmente durante un plazo no superior a cinco años, excepto los intereses diferidos de deudas que se reconocen como gasto mediante un criterio financiero durante el plazo de vencimiento de cada contrato.

(f) Existencias

Las existencias se muestran valoradas a precio de adquisición o coste de producción, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Materias primas, otros aprovisionamientos y productos comerciales: coste estándar de adquisición fijado a comienzos de cada ejercicio, ajustado conforme al método FIFO cuando se observan desviaciones de importancia, o bien a precio de última factura cuando se trata de productos de alta rotación debido a su consumo diario.
- Productos terminados y semiterminados: coste estándar de producción fijado a comienzos de cada ejercicio, que incluye los consumos de materias primas y la parte aplicable de costes directos e indirectos de mano de obra y de gastos generales de fabricación. Asimismo, se ajustan conforme al método FIFO si las desviaciones son, en conjunto, de importancia.
- Elementos inmobiliarios: coste de adquisición incrementado en aquellos gastos necesarios para acreditar la titularidad sobre los mismos.
- Maquinaria: coste de adquisición incrementado, en su caso, por la imputación de costes de reforma y adaptación para acceder a su venta.

Se efectúan provisiones por depreciación de aquellas existencias cuyo coste excede de su valor de realización.

(g) Clientes y efectos comerciales a cobrar

Siguiendo la práctica comercial generalizada, una parte sustancial de las ventas efectuadas por el Grupo se instrumenta mediante efectos comerciales, aceptados o sin aceptar. Los efectos a cobrar se descuentan en bancos salvo buen fin. El saldo de deudores del balance de situación consolidado incluye los efectos descontados pendientes de vencimiento al 31 de diciembre, figurando su contrapartida como deuda con entidades de crédito.

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los gastos relativos al descuento de efectos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se incurren y, por tanto, no se diferencian a lo largo de los respectivos períodos hasta su vencimiento, debido a la escasa repercusión que tal diferimiento tendría en la determinación de los resultados consolidados del ejercicio.

El Grupo sigue el criterio de dotar provisiones para insolvencias con el fin de cubrir los saldos de determinada antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

(h) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en pesetas, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en pesetas a tipos de cambio que se aproximan a los vigentes al 31 de diciembre, reconociendo como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas y diferiendo hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, excepto cuando su efecto no tiene trascendencia sobre las cuentas consolidadas, tomadas en su conjunto.

Los saldos en divisas de la Unión Monetaria Europea han sido convertidas a pesetas según los tipos de cambio irrevocables, reconociendo tanto las pérdidas como los beneficios no realizados por diferencias de cambio. Su cuantía no ha sido significativa en relación a las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

(i) Corto/largo plazo

Se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con cobro o pago en efectivo previsto en un período igual o inferior a doce meses y a largo en el caso de exceder dicho período (véase nota 3).

(j) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando se prescinde de sus servicios. Los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El impuesto sobre beneficios de las sociedades consolidadas se contabiliza como gasto del ejercicio, calculándose a partir del beneficio económico corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuesto sobre beneficios anticipado o diferido del balance de situación consolidado.

(Continúa)

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los créditos fiscales por pérdidas compensables se reconocen como impuestos anticipados hasta el límite de los impuestos diferidos derivados de aquellas diferencias temporales que se prevé revertirán durante el plazo para ejercer el derecho de compensación. Cualquier exceso se reconoce como menor gasto de impuestos del ejercicio en que tiene lugar la compensación.

(6) Gastos de Establecimiento

El detalle y movimiento durante el ejercicio 1998 son como sigue:

	Miles de pesetas		
	31.12.97	Altas	31.12.98
Gastos de constitución	25.556	-	25.556
Gastos de ampliación de capital	140.188	-	140.188
Gastos de primer establecimiento y puesta en marcha	<u>56.410</u>	-	<u>56.410</u>
	222.154	-	222.154
Amortización acumulada	<u>(213.845)</u>	<u>(5.835)</u>	<u>(219.680)</u>
	<u>8.309</u>	<u>(5.835)</u>	<u>2.474</u>

(7) Inmovilizaciones Inmateriales

El detalle y movimiento durante el ejercicio 1998 son como sigue:

	Miles de pesetas			
	31.12.97	Altas	Trasposos (nota 8)	31.12.98
Gastos de investigación y desarrollo	108.231	8.028	-	116.259
Concesiones, patentes y licencias	9.970	186	-	10.156
Fondo de comercio adquirido por empresas de distribución y coordinación logística	10.000	-	-	10.000
Derechos de traspaso	11.471	-	-	11.471
Aplicaciones informáticas	16.980	-	-	16.980
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	<u>2.062.081</u>	-	<u>(30.631)</u>	<u>2.031.450</u>
	2.218.733	8.214	(30.631)	2.196.316
Amortización acumulada	<u>(129.471)</u>	<u>(36.377)</u>	<u>5.519</u>	<u>(160.329)</u>
	<u>2.089.262</u>	<u>(28.163)</u>	<u>(25.112)</u>	<u>2.035.987</u>

(Continúa)

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo utiliza bajo la modalidad de arrendamiento financiero determinados activos. El detalle y las condiciones más importantes de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 1998, son como sigue:

Bien	Fecha del contrato	Número de cuotas mensuales	Miles de pesetas		
			Valor de contado	Importe de cada cuota	Opción de compra
Inmueble	30.12.96	180	2.019.850	Variable	115.000
Máquina embolsadora	03.08.94	60	<u>11.600</u>	243	243
			<u>2.031.450</u>		

El inmueble al que hace referencia el primero de los contratos está ubicado en la calle María de Molina, 39 de Madrid. Los derechos cedidos al Grupo comprenden 4.585,5 m² del mismo, divididos en varias plantas.

La Sociedad mantiene alquilado este inmueble a una entidad financiera, ascendiendo a 130.387.000 pesetas los ingresos correspondientes al ejercicio 1998 (nota 21).

La deuda procedente de los contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 1998 y su clasificación en el balance de situación consolidado son como sigue:

	Miles de pesetas
Largo plazo (nota 19)	1.671.585
Corto plazo (nota 20 (b))	<u>106.746</u>
	<u>1.778.331</u>

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(8) Inmovilizaciones Materiales

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 1998 se presentan a continuación:

	Miles de pesetas				31.12.98
	31.12.97	Altas	Bajas	Trasposos (nota 7)	
Terrenos y construcciones	1.178.793	7.193	(296.324)	(2.958)	886.704
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.287.063	4.908	(2.000)	34.568	2.324.539
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	492.682	32.868	(14.458)	(979)	510.113
Envases y material de distribución	229	14.807	(9.965)	-	5.071
Otro inmovilizado material	329.838	827	(26.479)	520	304.706
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	<u>14.000</u>	<u>10.196</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>24.196</u>
	4.302.605	70.799	(349.226)	31.151	4.055.329
Amortización acumulada	(1.789.118)	(120.720)	46.961	(6.039)	(1.868.916)
Provisión por depreciación	<u>(129.249)</u>	<u>-</u>	<u>129.249</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Valor neto	<u>2.384.238</u>	<u>(49.921)</u>	<u>(173.016)</u>	<u>25.112</u>	<u>2.186.413</u>

El Grupo adquirió en 1995 el almacén y planta de embotellado situados en Sevilla por un valor de 600 millones de pesetas, desglosándose en terrenos con un valor de 592.863.000 pesetas y construcciones por 7.137.000 pesetas. Estos inmuebles habían sido previamente vendidos en 1992 por el Grupo con una plusvalía de aproximadamente 587 millones de pesetas.

Durante 1998 el Grupo ha llegado a un acuerdo para la venta de las instalaciones de Unión Gas 2000, S.A. en Palma de Mallorca. Dicha venta se perfeccionará una vez que las instalaciones queden libres de cargas. Como consecuencia de la enajenación de estos activos el Grupo no incurrirá en pérdidas.

Además de los activos detallados en el cuadro anterior, la sociedad dependiente Industrias Cárnicas Mina, S.A., utiliza en arrendamiento para el desarrollo de su actividad, terrenos y construcciones, instalaciones, maquinaria y otros enseres que son propiedad de Consultora Navarra de Viviendas, S.A. y del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA). Los contratos de arrendamiento están actualmente sujetos a negociación, al haber vencido. No obstante, las correspondientes cuotas de arrendamiento están siendo registradas en su totalidad.

(Continúa)

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(9) Inmovilizaciones Financieras

Su detalle y movimiento del ejercicio 1998 son como sigue:

	Miles de pesetas			31.12.98
	31.12.97	Altas	Bajas	
Participaciones en empresas del grupo y asociadas no consolidadas	418.610	-	-	418.610
Otras inversiones financieras permanentes	49.387	-	-	49.387
Otro inmovilizado financiero	<u>79.795</u>	<u>30.001</u>	<u>(75.351)</u>	<u>34.445</u>
	547.792	30.001	(75.351)	502.442
Menos, provisiones	<u>(406.874)</u>	<u>(25.881)</u>	-	<u>(432.755)</u>
	<u>140.918</u>	<u>4.120</u>	<u>(75.351)</u>	<u>69.687</u>

(a) El detalle del coste de las participaciones en empresas del grupo y asociadas no consolidadas es como sigue:

	Porcentaje de participación	Miles de pesetas
Toffee Maroc	50,0	24.000
Zor Irlanda, Ltd.	100,0	17.052
Ybarrola, S.A.	100,0	500
C.E.T.A., S.A.	22,5	2.663
Ferreiro Distribución, S.A.	49,0	<u>374.395</u>
		<u>418.610</u>

Los valores teóricos al 31 de diciembre de 1998 de dichas participaciones no están disponibles.

El Grupo tiene provisionado íntegramente el coste correspondiente a su participación en Toffee Maroc, Ferreiro Distribución, S.A. y C.E.T.A., S.A.

(Continúa)

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Se indican seguidamente el domicilio social y una breve referencia de las actividades de las empresas del grupo y asociadas no consolidadas:

<u>Sociedad</u>	<u>Domicilio social</u>	<u>Actividad principal</u>
Toffee Maroc	34, Bd. Moulay -Slimane Casablanca (Marruecos)	Fabricación y comercializa- ción de caramelos
Zor Irlanda, Ltd.	Subway House Dublín (Irlanda)	Publicidad
Ybarrola, S.A.	Serrano, 16 (Madrid)	Gestión de negocios en sectores de gas, lubricantes y comercio marítimo
C.E.T.A., S.A.	Eduardo Palacio, 8 (Madrid)	Transporte y distribución de vehículos de motor
Ferreiro Distribución, S.A.	Ctra. Alcalá-Torrelaguna, Km. 23 (Madrid)	Distribución de productos en general

(b) El detalle de otras inversiones financieras permanentes y sus valores teóricos al 31 de diciembre de 1998 son como sigue:

	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Miles de pesetas</u>	
		<u>Coste</u>	<u>Valor teórico</u>
La Rosario, S.A.	28,65	17.896	17.344
Financiera Fierro, S.A.	2,33	<u>31.491</u>	<u>24.261</u>
		<u>49.387</u>	<u>41.605</u>

Para determinar el valor teórico se han deducido, en su caso, el importe de los gastos de establecimiento.

El Grupo tiene provisionado íntegramente el coste correspondiente a su inversión en Financiera Fierro, S.A.

(c) Altas en otro inmovilizado financiero corresponden a determinadas garantías prestadas ante el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, para atender las eventuales deudas tributarias exigibles en relación con la actividad desarrollada en todos los establecimientos de la sociedad dependiente Unión Gas 2000, S.A.

(Continúa)

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(10) Fondo de Comercio de Consolidación

Según se describe en la nota 4, el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado corresponde al fondo de comercio generado por adquisiciones de participaciones efectuadas a partir del ejercicio 1991. El detalle de las variaciones durante el ejercicio 1998 es como sigue:

	Miles de pesetas		
	31.12.97	Altas	31.12.98
Fondo de comercio	3.434.106	-	3.434.106
Amortización acumulada	<u>(1.975.944)</u>	<u>(335.769)</u>	<u>(2.311.713)</u>
	<u>1.458.162</u>	<u>(335.769)</u>	<u>1.122.393</u>

El detalle por sociedades del fondo de comercio neto al 31 de diciembre de 1998 es el siguiente:

	Miles de pesetas
Ariete, S.A.	393.976
Quimimálaga, S.A.	279.463
G.F. Sector Servicios, S.A.	<u>448.954</u>
	<u>1.122.393</u>

(11) Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios

El detalle y movimiento del ejercicio 1998 son como sigue:

	Miles de pesetas				
	31.12.97	Altas	Cancelaciones	Trasposos	31.12.98
Gastos de formalización de préstamos	119.737	-	-	-	119.737
Gastos de emisiones de obligaciones	189.149	-	-	-	189.149
Gastos ampliación de puntos de venta	252.853	1.400	-	(61.731)	192.522
Gastos diferidos por arrendamiento financiero	810.625	-	(153.489)	-	657.136
Otros gastos diferidos	<u>15.079</u>	<u>12.993</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>28.072</u>
	1.387.443	14.393	(153.489)	(61.731)	1.186.616
Imputaciones a resultados	<u>(584.111)</u>	<u>(113.503)</u>	<u>-</u>	<u>61.731</u>	<u>(635.883)</u>
	<u>803.332</u>	<u>(99.110)</u>	<u>(153.489)</u>	<u>-</u>	<u>550.733</u>

(Continúa)

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Cancelaciones responde a la revisión de las cuotas por variación en los tipos de interés, de acuerdo con lo establecido en el contrato de arrendamiento financiero de un inmueble descrito en la nota 7.

Del saldo neto que resta al 31 de diciembre de 1998, gastos diferidos por contratos de arrendamiento financiero representan 487.202.000 pesetas.

(12) Existencias

El detalle de existencias al 31 de diciembre de 1998 es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Materias primas y otros aprovisionamientos	142.258
Productos semiterminados	4.078
Productos terminados y comerciales	251.522
Elementos inmobiliarios	2.066
Maquinaria industrial	<u>1.544.651</u>
	1.944.575
Menos, provisiones por depreciación	<u>(122.025)</u>
	<u>1.822.550</u>

Existencias de productos terminados y comerciales incluye 106.470.000 pesetas de aparatos de aire acondicionado y repuestos, suministrados por Filiberti, S.p.a. a la sociedad dependiente Unión Gas 2000, S.A., que han sido provisionados en 104.058.000 pesetas (véase nota 20 (c)).

(13) Deudores

El detalle de deudores al 31 de diciembre de 1998 es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Clientes	1.756.820
Empresas del grupo no consolidadas	1.689.122
Clientes de dudoso cobro	341.598
Personal	7.939
Administraciones públicas	169.626
Otros deudores	<u>925.277</u>
	4.890.382
Menos, provisiones para insolvencias	<u>(3.524.065)</u>
	<u>1.366.317</u>

(Continúa)

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Clientes incluye 1.166.335.000 pesetas procedentes de la filial Quimimálaga, S.A., que se consideran de muy difícil cobro y han sido provisionados en su totalidad.

Empresas del grupo no consolidadas recoge un saldo con Ferreiro Distribución, S.A. por 1.687.987.000 pesetas, íntegramente provisionado.

El saldo deudor con Administraciones públicas comprende los siguientes conceptos e importes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Hacienda Pública	
Impuesto sobre el Valor Añadido	92.295
Retenciones y pagos a cuenta	88
Impuesto sobre beneficios anticipado	75.777
Devolución del Impuesto sobre Sociedades	993
Otros conceptos	<u>473</u>
	<u>169.626</u>

El detalle de otros deudores es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
I.F.E., S.L.	591.913
ING Lease E.F.C., S.A.	49.017
Provisiones de fondos	137.296
Retenciones judiciales	32.483
Otros conceptos	<u>114.568</u>
	<u>925.277</u>

El saldo deudor de I.F.E., S.L. surge en el ejercicio 1998 como consecuencia de las siguientes situaciones:

- La lista definitiva de acreedores de Grupo Fosforera, S.A. incluye 202 millones de pesetas que corresponden a indemnizaciones pendientes de pago a antiguos empleados de I.F.E., S.L., que ejercitaron también su reclamación a Grupo Fosforera, S.A., y 73 millones de pesetas correspondientes a un aval prestado por la Sociedad. El Grupo ha provisionado dichos importes en su totalidad.

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Unión Gas 2000, S.A., en virtud del acuerdo suscrito con fecha 26 de febrero de 1998 (véase nota 2 (a)), asume el riesgo por los avales de un total de 317 millones de pesetas que el Grupo tenía otorgados a I.F.E., S.L., exceptuando el aval mencionado en el punto anterior. De esta cantidad se han provisionado 30 millones de pesetas, ya que el resto será cancelado en a través de la venta de las acciones de Unión Gas 2000, S.A. que poseen, directa o indirectamente, los miembros de la familia Fierro representativas del 10% del capital. Ello es consecuencia de lo estipulado en el acuerdo de fecha 26 de febrero de 1998, en virtud del cual los mencionados propietarios de acciones de Unión Gas 2000, S.A. se obligan a destinar el importe obtenido por su venta a la minoración o pago parcial, hasta donde alcance, de las deudas con entidades financieras no atendidas en primera instancia por I.F.E., S.L. A este respecto, hay que mencionar que los citados accionistas, hasta completar el 8,1% del capital, han depositado las acciones en una de las entidades, para su venta irrevocable. El resto, hasta completar el 10% del capital, está cubierto por una garantía pignoratícia que dichas entidades financieras tienen constituida sobre las acciones que posee Grupo Fosforera, S.A. de Unión Gas 2000, S.A.

El saldo deudor de ING Lease E.F.C., S.A. recoge el pago a cuenta efectuado por el Grupo en tanto se formaliza un contrato de arrendamiento financiero sobre la planta de llenado de gas y almacenes situados en Villaverde (Madrid), que vienen siendo utilizados por el Grupo, por un periodo de ocho años, siendo el principal financiado de 441 millones de pesetas. El Grupo ha alcanzado este acuerdo con ING Lease E.F.C., S.A. (propietario de la planta), siendo condición necesaria para poder formalizar el contrato de arrendamiento financiero que la citada compañía proceda a realizar la segregación de una parte del terreno no objeto de arrendamiento.

Retenciones judiciales corresponde a los importes retenidos por clientes en el pago de sus facturas, como consecuencia de los embargos y trabas que la sociedad dependiente Ariete, S.A. tenía planteados. Un total de 23.600.000 pesetas se encuentra depositado en diferentes juzgados.

(14) Inversiones Financieras Temporales

El detalle de inversiones financieras temporales del Grupo al 31 de diciembre de 1998 es el siguiente:

	Miles de pesetas
Títulos de renta variable (no cotizados)	88.913
Obligaciones del Estado	19.001
Menos, provisiones	(11.173)
	96.741

El valor atribuido a los títulos de renta variable responde a su valor teórico calculado en base a los estados financieros al 31 de diciembre de 1997.

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(15) Fondos Propios

El detalle y movimiento durante 1998 de los fondos propios consolidados se muestran en el anexo III adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria.

Los fondos propios de la Matriz al 31 de diciembre de 1998 son inferiores a la mitad del capital social. En estas circunstancias, la Ley de Sociedades Anónimas obliga a que la Junta General adopte el acuerdo de disolver la Sociedad, a no ser que se incremente o reduzca el capital social en la medida suficiente. En caso contrario, cualquier interesado podrá solicitar la disolución judicial de la Sociedad (véase nota 27(c)).

Por su parte, el Grupo consolidado presenta al 31 de diciembre de 1998 fondos propios negativos.

(a) Capital suscrito

El capital suscrito de Grupo Fosforera, S.A. está representado por 5.586.351 acciones al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La totalidad de las acciones de Grupo Fosforera, S.A. están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona bajo el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo). La cotización se encuentra suspendida desde diciembre de 1998.

El Consejo de Administración de Grupo Fosforera, S.A. está facultado para ampliar el capital social en un máximo de 2.793.175.000 pesetas hasta el 30 de junio de 1999.

No se han recibido notificaciones respecto del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a participaciones y adquisiciones superiores al 10% y 5%, respectivamente, del capital de Grupo Fosforera, S.A.

(b) Prima de emisión

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital de cada sociedad. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social.

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(d) Reservas voluntarias de la Matriz

Las reservas voluntarias no son de libre disposición.

(e) Reservas de sociedades consolidadas

El importe de las diferencias positivas de consolidación amortizadas y las diferencias negativas reconocidas directamente en este capítulo de reservas, según el criterio seguido por el Grupo hasta 31 de diciembre de 1990 (véase nota 4), ascienden a 3.017.358.000 y 7.221.000 pesetas respectivamente al 31 de diciembre de 1998.

(16) Socios Externos

El saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado corresponde a la participación de minoritarios en la sociedad Unión Gas 2000, S.A. Su movimiento durante el ejercicio 1998 es como sigue:

	Miles de pesetas
Saldo al 31.12.97	89.466
Beneficio del ejercicio atribuido	<u>15.302</u>
Saldo al 31.12.98	<u>104.768</u>

(17) Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios

El saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado corresponde a subvenciones de capital. El movimiento durante el ejercicio 1998 es como sigue:

	Miles de pesetas
Saldo al 31.12.97	3.544
Imputación a resultados (nota 23)	<u>(1.181)</u>
Saldo al 31.12.98	<u>2.363</u>

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(18) Provisiones para Riesgos y Gastos

El movimiento durante el ejercicio 1998 es el siguiente:

	Miles de pesetas					31.12.98
	31.12.97	Dotaciones	Aplicaciones	Cancelaciones	Trasposos	
Provisión para responsabilidades	690.380	-	-	(95.023)	-	595.357
Obligaciones con empleados	365.060	-	(1.268)	(245.801)	(117.991)	-
Fondo de reposición de botellas	24.180	-	(9.965)	-	-	14.215
Contenciosos	-	<u>50.650</u>	-	-	-	<u>50.650</u>
	<u>1.079.620</u>	<u>50.650</u>	<u>(11.233)</u>	<u>(340.824)</u>	<u>(117.991)</u>	<u>660.222</u>

El saldo de la provisión para responsabilidades cubre diversos riesgos eventuales del negocio estimados por los Administradores del Grupo.

La provisión para obligaciones con empleados recogía la estimación actuarial de los compromisos de la Sociedad por pensiones vitalicias a favor de aquellos empleados jubilados con posterioridad a la externalización del fondo de pensiones, así como por posibles contingencias debido al estado de las reservas del fondo externo. Durante 1998 el Grupo ha reclasificado según el criterio descrito en la nota 3 el saldo por pensiones vitalicias según la lista definitiva de acreedores de Grupo Fosforera, S.A., mostrando en otras deudas no comerciales el importe máximo (50%) que será cancelado a través de la venta de la participación en Unión Gas 2000, S.A. (véase nota 20(d)) y el restante 50% en otros acreedores a largo plazo (véase nota 19).

A instancias de los Administradores de la Sociedad y de los representantes de los trabajadores, se ha hecho una consulta a los antiguos trabajadores con derechos en el fondo de pensiones, resultando de la misma que una mayoría votó a favor de declarar el fondo suprimido y extinguido por lo que se ha procedido a repartir el remanente del mismo. En consecuencia, el Grupo ha recogido como ingresos extraordinarios el exceso de la provisión para obligaciones con empleados.

La provisión para contenciosos recoge el importe estimado para atender el pago de los intereses legales y costes procesales que se desprenden de la sentencia que, con fecha 21 de febrero de 1998, el Juzgado de Primera Instancia número 13 de Madrid dictó sobre la demanda interpuesta por Filiberti, S.p.a, contra Unión Gas 2000, S.A. (véase nota 26 (c)).

(Continúa)

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(19) Acreedores a Largo Plazo

Su desglose entre acreedores sujetos al Convenio de Grupo Fosforera, S.A. y resto, así como el criterio de clasificación entre largo y corto plazo, se muestran en la nota 3.

	Miles de pesetas
Deudas con entidades de crédito	2.730.348
Otros acreedores	<u>3.049.530</u>
	<u>5.779.878</u>

El detalle de las deudas con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre de 1998 es como sigue:

	Miles de pesetas
Préstamos y créditos bancarios renegociados (nota 20 (b))	1.011.998
Préstamos y créditos bancarios	46.765
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 7)	<u>1.671.585</u>
	<u>2.730.348</u>

Los préstamos y créditos bancarios devengan intereses a tipos de mercado.

El desglose de otros acreedores a largo plazo entre acreedores sujetos al Convenio de Acreedores de Grupo Fosforera, S.A. y resto, así como el criterio de clasificación seguido por el Grupo entre largo y corto plazo, se muestra en la nota 3.

Otros acreedores incluye fundamentalmente aquellos sujetos al Convenio de Grupo Fosforera, S.A., cuyo desglose por naturaleza es como sigue:

	Miles de pesetas
Emisión de obligaciones (véase nota 20 (a))	1.164.559
Entidades de crédito (véase nota 20 (b))	1.320.379
Acreedores comerciales	151.896
Otras deudas no comerciales	<u>357.632</u>
	<u>2.994.466</u>

(Continúa)

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La partida de otras deudas no comerciales se desglosa como sigue:

	Miles de pesetas
Deudas con socios (nota 3)	298.636
Pensiones vitalicias (nota 18)	<u>58.996</u>
	<u>357.632</u>

Deudas con socios presenta el siguiente detalle:

	Miles de pesetas
Ildefonso Fierro Jiménez-Lopera	150.905
Euroamericana de Comercio Exterior, S.A.	96.411
Trinidad Jiménez-Lopera	<u>51.320</u>
	<u>298.636</u>

Euroamericana de Comercio Exterior, S.A. es una sociedad propiedad de D. Ildefonso Fierro.

Los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo, excluidas las calificadas como ordinarias en el Convenio de Grupo Fosforera, S.A., se distribuyen como sigue:

	Miles de pesetas
A dos años	222.077
A tres años	280.165
A cuatro años	293.402
A cinco o más años	<u>1.934.704</u>
	<u>2.730.348</u>

(Continúa)

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(20) Acreeedores a Corto Plazo

El desglose de acreedores a corto plazo sujetos al Convenio de Grupo Fosforera, S.A. y el resto se muestra en la nota 3.

	Miles de pesetas
Emisión de obligaciones	1.164.561
Deudas con entidades de crédito	2.027.413
Acreeedores comerciales	2.071.891
Otras deudas no comerciales	1.625.569
Provisiones para otras operaciones de tráfico	6.984
	<u>6.896.418</u>

- (a) El saldo de emisión de obligaciones según clasificación propuesta por los Administradores de la Sociedad (véase nota 3), procede de una emisión de bonos simples de 2.000 millones de pesetas de nominal, con fecha límite de amortización el 28 de diciembre de 1998 y un tipo de interés anual del 9%. El 50% restante de la deuda de esta emisión se recoge en otros acreedores a largo plazo (véase nota 19).

Esta emisión fue acordada el 26 de octubre de 1993 por el Consejo de Administración de Grupo Fosforera, S.A., suscrita y desembolsada íntegramente por inversores institucionales.

- (b) Deudas con entidades de crédito a corto plazo se desglosa como sigue:

	Miles de pesetas
Préstamos y créditos bancarios sujetos al Convenio de Grupo Fosforera, S.A.	1.320.411
Préstamos y créditos bancarios renegociados	97.305
Préstamos y créditos bancarios	213.000
Efectos descontados pendientes de vencimiento	249.400
Acreeedores por arrendamiento financiero (nota 7)	106.746
Otras deudas por anticipos	40.551
	<u>2.027.413</u>

Deudas por préstamos y créditos bancarios sujetos al Convenio de Grupo Fosforera, S.A. corresponden al importe máximo del saldo con entidades de crédito reflejado en la lista definitiva de acreedores, que incluye el principal más los intereses devengados hasta la fecha de la suspensión de pagos, cuya cancelación se realizará a través de la venta de la participación en la sociedad dependiente Unión Gas 2000, S.A. El resto del saldo acreedor por préstamos y créditos bancarios sujetos al Convenio se recoge en otros acreedores a largo plazo (véase nota 19).

(Continúa)

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Préstamos y créditos bancarios renegociados corresponden a los pasivos por avales recogidos en la lista definitiva de acreedores de Grupo Fosforera, S.A., así como el endeudamiento directo del Grupo con aquellas entidades financieras que aceptan reestructurar la amortización de la deuda, según acuerdo de 22 de diciembre de 1998 (véase nota 3). La clasificación, conforme a los nuevos vencimientos, es como sigue:

	Miles de pesetas		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Banco Urquijo	62.674	4.995	67.669
Banca March	62.659	4.994	67.653
Banco Central Hispanoamericano	56.227	4.482	60.709
BNP España	140.434	11.194	151.628
Banco Sabadell	78.195	6.233	84.428
Banco Asturias	31.102	2.479	33.581
Banco Espirito Santo	90.196	7.189	97.385
Caixa Ourense	58.095	4.631	62.726
Banco Credit Lyonnais	35.293	4.716	40.009
Barclays Bank	45.444	1.072	46.516
Deutsche Bank	41.041	5.484	46.525
Solbank	31.005	2.471	33.476
Bancaja	70.984	9.485	80.469
Caja de Vitoria y Alava	57.488	7.682	65.170
Caja de Segovia	37.258	4.978	42.236
Caja de Pontevedra	38.372	5.127	43.499
Caja de Santander y Cantabria	37.156	4.965	42.121
Caja de Granada	38.375	5.128	43.503
	<u>1.011.998</u>	<u>97.305</u>	<u>1.109.303</u>
	(nota 19)		

El límite de las operaciones de crédito concertadas bajo el apartado de préstamos y créditos bancarios asciende a 240 millones de pesetas, existiendo un disponible de aproximadamente 27 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998. Estos créditos devengan intereses de mercado.

- (c) Acreedores comerciales incluye una cuenta a pagar a Filiberti S.p.a. por importe de 231.801.000 pesetas. Este proveedor suministraba aparatos de aire acondicionado a Unión Gas 2000, S.A. para su comercialización en España. En el ejercicio 1995 Filiberti, S.p.a. comenzó a distribuir estos aparatos en España de forma directa y cesó toda relación con Unión Gas 2000, S.A. Ante esta situación el Grupo ha promovido una demanda civil por competencia desleal.

Asimismo, Filiberti interpuso una demanda contra Unión Gas 2000, S.A. en reclamación de la deuda pendiente de cobro (véase nota 26 (c)).

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(d) El detalle de otras deudas no comerciales a corto plazo es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Administraciones públicas	1.149.272
Remuneraciones pendientes de pago	136.676
Otras deudas	<u>339.621</u>
	<u>1.625.569</u>

La deuda con Administraciones públicas comprende los siguientes conceptos e importes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Hacienda pública	
Impuesto sobre el Valor Añadido	119.309
Retenciones	203.529
Impuesto sobre beneficios diferido	70.340
Otros conceptos	81.393
Seguridad social	<u>674.701</u>
	<u>1.149.272</u>

La deuda por IVA, retenciones y Seguridad social incluyen 24, 101 y 72 millones de pesetas respectivamente que corresponden a liquidaciones corrientes. El Grupo ha solicitado aplazamientos para el resto de estas deudas en garantía de las cuales han resultado hipotecadas las plantas industriales que el Grupo tiene en Lorquí y Tenerife (véase nota 26 (a)).

Por otra parte, la deuda por retenciones, Seguridad social y remuneraciones pendientes de pago incluye 59, 16 y 10 millones de pesetas, respectivamente, clasificadas como acreedores privilegiados en el Convenio de Grupo Fosforera, S.A.

La partida de otras deudas se desglosa como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Piornos Trading, LDA.	222.339
Pensiones vitalicias (nota 18)	58.995
Otros conceptos	<u>58.287</u>
	<u>339.621</u>

Piornos Trading, LDA. adquirió el 15 de mayo de 1998 a Banque de Gestión Edmond de Rothschild Luxemburgo, S.A. el crédito de 1.565.000 dólares de EE.UU. que ésta mantenía frente al Grupo.

(Continúa)

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(21) Importe Neto de la Cifra de Negocios

La distribución por actividades de la cifra de negocio consolidada del ejercicio 1998 es la siguiente:

	Miles de pesetas
Alimentación	2.679.836
Gas	1.641.177
Equipamientos de "camping"	180.328
Alquileres (nota 7)	130.387
	4.631.728

La mayor parte de las ventas han sido realizadas en España y expresadas en pesetas.

(22) Gastos de Personal

Su detalle es el siguiente:

	Miles de pesetas
Sueldos, salarios y asimilados	1.007.356
Indemnizaciones	193.111
Cargas sociales	273.793
Otros gastos sociales	5.091
	1.479.351

La distribución por categorías del número medio de empleados durante el ejercicio 1998, correspondiente al conjunto de sociedades consolidadas, es como sigue:

Directivos, gerentes y jefes de departamento	7
Profesionales y técnicos	18
Administrativos y similares	50
Comerciales y vendedores	23
Otros	161
	259

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(23) Resultados Extraordinarios

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Variación neta de las provisiones de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control (nota 9)	(25.881)
Beneficios netos procedentes del inmovilizado material	2.228
Subvenciones transferidas al resultado (nota 17)	1.181
Ingresos extraordinarios	440.212
Gastos extraordinarios	(115.707)
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	(4.229)
Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	8.489
Variación de la provisión para riesgos y gastos (nota 18)	<u>290.174</u>
	<u>596.467</u>

Ingresos y gastos extraordinarios recogen 417 y 46 millones de pesetas respectivamente correspondientes a las regularizaciones positivas y negativas surgidas de ajustar los saldos en base a la lista definitiva de acreedores de Grupo Fosforera, S.A.

(24) Remuneraciones y Saldos con Consejeros de la Sociedad Dominante

Determinados miembros del Consejo de Administración han devengado por su relación laboral remuneraciones durante el ejercicio 1998, en concepto de sueldos y salarios, por importe de 51.496.536 pesetas.

Al 31 de diciembre de 1998 la Sociedad mantiene saldos acreedores con miembros del Consejo de Administración por 5.868.798 pesetas en concepto de remuneraciones pendientes de pago.

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(25) Situación Fiscal

Las sociedades que forman el Grupo presentan individualmente la declaración anual a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios están sujetos a un gravamen del 35% sobre la base imponible, pudiendo practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, los resultados contables difieren en determinadas sociedades consolidadas de las bases imponibles fiscales. A continuación se muestra una conciliación entre el resultado contable consolidado del ejercicio 1998 y los resultados fiscales combinados que, tras la correspondiente aprobación de las cuentas anuales individuales, se espera que declaren las sociedades del Grupo:

	<u>Miles de pesetas</u>
Pérdidas contables consolidadas del ejercicio, antes de impuestos	(752.296)
Efecto de los ajustes practicados en la consolidación:	
- Amortización del fondo de comercio de consolidación	335.769
- Eliminación de provisiones de participaciones	(190.102)
- Eliminación de provisiones de insolvencias de saldos con empresas del grupo	(340.055)
- Otros ajustes	<u>(146.695)</u>
Resultado combinado del ejercicio, antes de impuestos	(1.093.379)
Resultados del ejercicio procedentes de sociedades consolidadas domiciliadas en el extranjero	<u>7.557</u>
Resultado combinado del ejercicio, antes de impuestos, procedente de sociedades domiciliadas en España	(1.085.822)
Ajustes para determinar la base imponible:	
- Diferencias permanentes	
Provisión por insolvencias de créditos a sociedades del grupo	486.010
Otras provisiones por insolvencias	294.910
Compromisos en materia de pensiones	(364.515)
Provisión para responsabilidades	(168.967)
Otros conceptos	(18.432)
- Diferencias temporales	
Efecto del distinto tratamiento contable y fiscal de las cuotas por arrendamiento financiero	<u>85.630</u>
Base imponible (resultados fiscales combinados)	<u>(771.186)</u>

(Continúa)

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas la mayoría de las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 1994, así como todos los impuestos principales que les son aplicables desde el ejercicio 1995 inclusive.

Los Administradores de Grupo Fosforera, S.A. consideran que las sociedades que forman el Grupo consolidado han practicado adecuadamente las liquidaciones de impuestos que les son aplicables, por tanto no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Durante el ejercicio 1998 las autoridades fiscales han llevado a cabo una inspección parcial del Impuesto sobre el Valor Añadido de Grupo Fosforera, S.A. correspondiente a los ejercicios 1992 a 1996. Como resultado de dicha inspección, las autoridades fiscales levantaron un acta por 121.910.000 pesetas que la Sociedad ha firmado en disconformidad.

De acuerdo con la ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado con las rentas positivas de los periodos impositivos que concluyan en los diez años inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y en base a la estimación correspondiente al ejercicio 1998, la Matriz dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Compensables hasta	Miles de pesetas
1994	2004	1.065.677
1995	2005	1.122.526
1996	2006	1.230.788
1997	2007	482.539
1998 (estimada)	2008	<u>356.797</u>
		<u>4.258.327</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(26) Garantías, Compromisos y Pasivos Eventuales

(a) Embargos y reclamaciones judiciales

La Matriz tiene embargados los siguientes activos al 31 de diciembre de 1998:

- Varios pisos recogidos en el epígrafe de construcciones.
- Participaciones directas en:
 - Industrias Cárnicas Mina, S.A.
 - G.F. Alimentación, S.A.
 - Quimimálaga, S.A.
 - Unión Gas 2000, S.A.
 - Cartera G.F., S.A.
 - G.F. Sector Servicios, S.A.
 - Promotora de Ventas, S.A.
 - G.F. Internacional, B.V.
 - Artigal, B.V.
 - Ariete, S.A.
- Participaciones indirectas en:
 - Ariete, S.A.
 - Comercializadora Camping, S.L.

El Grupo tiene elementos de inmovilizado material por importe de 460 millones de pesetas que se encuentran en situación de embargo preventivo, en garantía del pago de importes adeudados a la Seguridad social.

Como consecuencia del aplazamiento concedido por la Agencia Tributaria a Unión Gas 2000, S.A. resultaron hipotecadas las plantas industriales de Lorquí y Tenerife (véase nota 20 (d)). El 8 de marzo de 1999 han sido levantadas dichas hipotecas debido a la cancelación anticipada de las liquidaciones de IVA aplazadas.

La Sociedad dependiente Industrias Cárnicas Mina S.A tiene hipotecada determinada maquinaria en garantía de la deuda aplazada con la Seguridad social.

El Grupo tiene asimismo constituida una hipoteca, en favor de un proveedor, sobre determinadas instalaciones cuyo valor neto contable asciende a 52.595.000 pesetas.

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Avales y garantías cedidos

Grupo Fosforera, S.A. tiene pignoradas, en garantía de préstamos, acciones que representan el 15% de su participación en Unión Gas 2000, S.A. hasta que se produzca la venta de esta filial según establece el Convenio.

El Grupo avala 43.500.000 de pesetas de préstamos bancarios concedidos a otras entidades con las que el Grupo ha mantenido relaciones económicas complejas.

(c) Otros compromisos

Unión Gas 2000, S.A. suscribió en octubre de 1991 un contrato de cuatro años para el uso de cestas y botellas de gas. Con anterioridad a su vencimiento, esta sociedad se comprometió a prorrogar el contrato por un plazo de 6 años, siendo las cuotas mensuales de 12.872.000 pesetas y pasando a su propiedad las cestas y botellas de gas al finalizar el plazo ampliado. Al 31 de diciembre de 1998 el contrato de prórroga está pendiente de formalización. A consecuencia de ello, Unión Gas 2000, S.A. ha estado utilizando determinadas cestas y botellas sin satisfacer cantidad alguna en concepto de arrendamiento o uso de las mismas, por lo que ha recibido un requerimiento notarial de la entidad financiera acreedora, de fecha 11 de mayo de 1998, instando al pago de aproximadamente 680 millones de pesetas más intereses de demora o, en caso contrario, a la restitución de las cestas y botellas.

Unión Gas 2000, S.A. tiene suscrito un contrato de licencia con Application Des Gaz, S.A., en virtud del cual se compromete a satisfacer un royalty calculado en función de las ventas de gas embotellado, según el siguiente detalle:

<u>Período</u>	<u>Porcentaje sobre ventas netas</u>
Hasta 31.10.1999	4%
Desde 31.10.1999 hasta 31.10.2000	5%
Desde 31.10.2000 hasta 31.10.2017	6%

Asimismo, en dicho contrato se establece el pago de un "royalty" anual mínimo de 450.000 dólares EE.UU.

El 27 de febrero de 1998 el Juzgado de Primera Instancia número 13 de Madrid dictó sentencia sobre la demanda interpuesta por Filiberti, S.p.a. contra la sociedad dependiente Unión Gas 2000, S.A., condenando a Unión Gas 2000, S.A. al pago de 231.786.000 pesetas, más los intereses legales y costas. Asimismo, en esta sentencia se resuelve a Filiberti, S.p.a. sobre la demanda reconventional interpuesta por Unión Gas 2000, S.A. en la que reclamaba una indemnización por competencia desleal (véase nota 20(c)), condenando asimismo a Unión Gas 2000, S.A. al pago de las costas derivadas de dicha demanda. Con fecha 6 de marzo de 1998 Unión Gas 2000, S.A. ha presentado recurso de apelación ante el mismo Juzgado.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo tiene registrado el importe del principal reclamado por Filiberti, S.p.A. (véase nota 18), así como una provisión del importe estimado para atender el pago de los intereses legales y costas procesales. No obstante, en garantía del cumplimiento de la citada sentencia ha resultado embargada la planta industrial que el Grupo tiene en Dos Hermanas (Sevilla).

(27) Acontecimientos Posteriores al Cierre

- (a) En acta judicial de fecha 4 de febrero de 1999 se cesan a los Interventores Judiciales de la Suspensión de Pagos de Grupo Fosforera, S.A.
- (b) Mediante auto de fecha 18 de febrero de 1999, una vez transcurridos los plazos para posibles impugnaciones al Convenio de Acreedores de Grupo Fosforera, S.A., se agota el trámite y, por tanto, queda levantada la Suspensión de Pagos de la Sociedad.
- (c) El Consejo de Administración de Grupo Fosforera, S.A en su reunión celebrada el 12 de marzo de 1999 acordó someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas la propuesta de restablecimiento del equilibrio patrimonial, a partir de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 1997, consistente en la compensación de los resultados negativos de ejercicios anteriores (incluido el remanente) con cargo a prima de emisión y reservas, la reducción del capital social con cargo a pérdidas de ejercicios anteriores, mediante reducción del nominal de la acción de 1.000 a 145 pesetas y, por último, la ampliación de capital de 3.045 millones de pesetas por compensación de créditos, en cumplimiento de lo establecido en el Convenio de Acreedores, mediante la emisión y puesta en circulación de 21.002.631 acciones nuevas de 145 pesetas cada una.
- (d) Con fecha 15 de marzo de 1999 Ariete, S.A. ha propuesto a sus acreedores ordinarios la aceptación de un contrato previo que permita resolver favorablemente, mediante compromiso de voto, una determinada propuesta de Convenio en los siguientes términos:
 - Capitalización del 100% de los créditos con la posterior reducción del capital que permita equilibrar la situación patrimonial, o alternativamente.
 - Quita del 70% de los créditos y pago del 30% restante en 60 mensualidades a partir del decimonoveno mes inmediatamente posterior a la firmeza del Convenio.

Con esta oferta se conseguiría reducir la exigibilidad del total de los créditos ordinarios, mediante la capitalización de una parte significativa de los mismos, que permitiese afrontar el pago de los créditos acogidos a la segunda opción, dejando un periodo de carencia para atender, en primera instancia, las indemnizaciones necesarias para completar el ajuste de la plantilla.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- (e) Al objeto de completar la reestructuración de la plantilla iniciada en 1996, Ariete, S.A. ha presentado el 24 de marzo de 1999 un expediente de regulación de empleo ante la Dirección de Trabajo y Empleo, en el que se solicita la extinción de la relación laboral con 25 trabajadores.
- (f) En el ejercicio 1999 Unión Gas 2000, S.A. ha comenzado las negociaciones con la Administración Autónoma de Canarias para acordar las condiciones de la expropiación de la planta que tiene en Tenerife.

(28) Aspectos Derivados del Euro el Año 2000

El Grupo es consciente de los riesgos que sobre la operativa del negocio representa el cambio del milenio (año 2000) y de implantación de la moneda única (Euro). En este contexto, el Grupo durante el ejercicio 1999 tiene previsto realizar las modificaciones necesarias en su software de gestión.

GRUPO FOSFORERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Identificación de las Sociedades que forman Grupo Fosforera

31 de diciembre de 1998

Sociedad	Domicilio social	Ciudad	Provincia	Actividad principal
SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA				
Grupo Fosforera, S.A. (Matriz)	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Tenencia de participaciones
Ariete, S.A.	Avda. Castilla, 48	San Fernando de Henares	Madrid	Fabricación de panadería industrial
Industrias Cárnicas Mina, S.A.	Zubiarte, s/n	Huarte	Navarra	Fabricación de patés, fiambres y platos preparados
G.F. Alimentación, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Tenencia de participaciones
Unión Gas 2000, S.A.	Serrano, 16	Madrid	Madrid	Envasado y distribución GLP en botellas
Promotora de Ventas, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Promoción y venta de inmuebles
Cartera G.F., S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Tenencia de participaciones
Comercializadora Camping, S.L.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Importación, exportación y comercialización de aparatos de gas
G.F. Sector Alimentación, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios
G.F. Sector Servicios, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Prestación de servicios de almacenaje, distribución y transportes
Quimimálaga, S.A.	Puerta del Mar, 15	Málaga	Málaga	Comercialización al por mayor y tenencia de bienes
Sociedad	Domicilio social	Ciudad	País	Actividad principal
SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO				
G.F. International, B.V.	Schowburgplein, 30-34	Rotterdam	Holanda	Tenencia de participaciones
Artigal, B.V.	De Boeklaan, 7 - 2	Amsterdam	Holanda	Tenencia de participaciones

Este anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998, junto con la cual debería ser leído.

GRUPO FOSFORERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Porcentaje de Participación y Fondos Propios
de las Sociedades que forman Grupo Fosforera

31 de diciembre de 1998

	Porcentaje de participación		Capital suscrito	Miles de pesetas		Beneficios (pérdidas) del ejercicio
	Directa	Indirecta		Reservas	Total	
SOCIEDADES FILIALES QUE CONSOLIDAN POR EL METODO DE INTEGRACION GLOBAL						
Grupo Fosforera, S.A. (Matriz)	-	-	5.586.351	(4.698.970)	(561.316)	
Artete, S.A.	28,57	57,82	604.310	(1.542.471)	(393.003)	
Industrias Cármicas Mina, S.A.	100,00	-	54.000	2.225	(54.537)	
G.F. Alimentación, S.A.	100,00	-	3.935.000	65.496	(11.098)	
Unión Gas 2000, S.A.	85,00	-	800.000	(203.547)	86.111	
Promotora de Ventas, S.A.	100,00	-	1.065.120	(355.062)	(181.114)	
Cartera G.F., S.A.	100,00	-	50.000	(466.134)	(180)	
Comercializadora Camping, S.L.	-	85,00	60.000	(21.592)	(152)	
G.F. Sector Alimentación, S.A.	100,00	-	1.500.000	7.841	(7.840)	
G.F. Sector Servicios, S.A.	100,00	-	400.000	(351.472)	(1.033)	
Quimimálaga, S.A.	99,40	-	327.500	(2.052.580)	(1.383)	
G.F. International, B.V.	100,00	-	19.464	(912.940)	(4.054)	
Artigal, B.V.	100,00	-	3.036	(613.493)	(3.503)	

Los fondos propios que se muestran en este anexo han sido tomados de las cuentas anuales del ejercicio 1998, auditadas las principales, y no incluyen los ajustes propuestos en cada caso por los auditores ni aquellos derivados del proceso de consolidación.

Este anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998, junto con la cual debería ser leído.

GRUPO FOSFORERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Movimiento de Fondos Propios Consolidados durante el ejercicio 1998

(Expresado en miles de pesetas)

	Reservas de la Sociedad dominante				Reservas de sociedades consolidadas	Diferencias conversión	Reservas totales del Grupo consolidado	Pérdidas atribuibles a la Sociedad dominante	Total
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva voluntarias					
Saldos al 31.12.97	5.586.351	5.858.809	684.933	27.323	(5.015.834)	10.947	(6.997.927)	(1.822.461)	(3.234.037)
Aplicación de las pérdidas de la sociedad dominante del ejercicio 1996	-	-	-	-	(5.048.455)	-	-	-	-
Aplicación de las pérdidas consolidadas del ejercicio 1997	-	-	-	-	(1.205.746)	(7.812)	(1.822.461)	1.822.461	(7.249)
Variaciones por diferencias de conversión	-	-	-	-	-	(7.249)	(7.249)	-	(7.249)
Pérdidas atribuibles a la Sociedad dominante correspondientes al ejercicio 1998	-	-	-	-	-	-	-	(767.598)	(767.598)
	<u>5.586.351</u>	<u>5.858.809</u>	<u>684.933</u>	<u>27.323</u>	<u>(10.064.289)</u>	<u>(4.114)</u>	<u>(8.827.637)</u>	<u>(767.598)</u>	<u>(4.008.884)</u>

Este anexo forma parte integrante de la nota 15 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998, junto con la cual debería ser leído.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión - Ejercicio 1998

El complejo proceso de saneamiento iniciado hace tres años del conjunto de sociedades integradas en Grupo Fosforera han alcanzado en el ejercicio 1998 algunos logros de importancia.

En diciembre de 1998 se alcanzó el respaldo suficiente para la aprobación definitiva de un Convenio de Acreedores para Grupo Fosforera, S.A. Contra dicho Convenio no se ha presentado ninguna impugnación dentro de los plazos previstos por la Ley, por lo que en el mes de febrero de 1999 el Juzgado competente ha dado por concluido el expediente de suspensión de pagos.

El resumen de los compromisos establecidos es como sigue:

- El Convenio de Acreedores afecta a la totalidad de la deuda ordinaria fijada definitivamente en 8.453 millones de pesetas. Esta deuda se cancelará de acuerdo a:
 - 1.504 millones de pesetas de deuda con una filial con cargo a una reducción de capital por igual importe, es decir, sin pago en efectivo.
 - 858 millones de pesetas de deuda bancaria, asumidos por Unión Gas 2000, S.A. dentro de la deuda renegociada por esa sociedad a largo plazo.
 - 3.045 millones de pesetas con cargo a su conversión en capital en una ampliación de capital futura, una vez reducido el capital social en la forma legalmente prevista para restablecer el equilibrio entre el capital social actual y los fondos propios.
 - 298 millones de renuncia y, por lo tanto, de beneficio extraordinario.
- El resto de la deuda, es decir, 2.786 millones de pesetas, se cancelará con cargo al producto de la venta de la participación que Grupo Fosforera, S.A. tiene en Unión Gas 2000, S.A., una vez satisfechos todos los acreedores privilegiados (Hacienda Pública, Seguridad Social, Personal...).

En el caso de que el importe obtenido no fuera suficiente, el remanente sería objeto de una nueva conversión en capital en las mismas condiciones que las expuestas anteriormente.

Respecto a las sociedades filiales:

- 1998 ha sido el primer ejercicio de Unión Gas 2000, S.A., después de la profunda reestructuración iniciada en el año 1996, dedicado únicamente a la actividad de gas. El resultado obtenido vuelve a ser positivo después de tres años consecutivos de pérdidas, habiéndose hecho frente a los costes relativos a la extinción de la relación laboral de los excedentes de plantilla correspondientes a las actividades abandonadas. El volumen de ventas de gas se ha mantenido en un nivel semejante al de los pasados ejercicios. Durante el mes de diciembre se ha suscrito - en escritura pública - un contrato por el que se renegocia la totalidad de la deuda financiera que pesaba sobre Unión Gas 2000, S.A., por endeudamiento directo o por avales prestados a otras empresas del Grupo. El acuerdo suscrito supone un aplazamiento en el pago de siete años junto con el levantamiento de todos los embargos que pesaban sobre activos de Unión Gas 2000, S.A.

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión - Ejercicio 1998

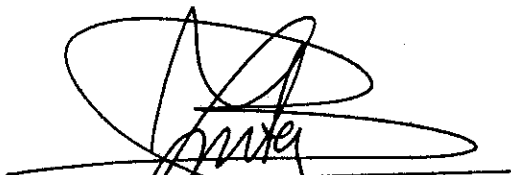
- Ariete, S.A. ha continuado desarrollando su actividad según el modelo definido a mediados de 1996. La cifra de negocio ha experimentado un crecimiento con relación a 1997 del 30,5%, que está fundamentado en la cada vez mayor presencia de Ariete, S.A. como suministrador de las marcas de distribución. Los resultados globales del ejercicio 1998 presentan una mejoría respecto de 1997, pero todavía son negativos, y ello es debido fundamentalmente a los sobrecostos soportados por exceso de plantilla y otros coyunturales. La sociedad continúa desarrollando sus actividades bajo Intervención Judicial, como consecuencia de la admisión a trámite el 23 de junio de 1997 de la solicitud de Suspensión de Pagos. Esta se encuentra en fase de la elaboración del preceptivo dictamen por dicha Intervención Judicial. Se espera concluir el Convenio de Acreedores de forma satisfactoria antes de finalizar el año 1999.
- Industrias Cárnicas Mina, S.A. desarrolla su actividad, al igual que Ariete, S.A., dentro del sector de alimentación que mantiene una continua tendencia a comercializar los productos a través de las grandes superficies con una presencia cada vez mas extendida de las "marcas de distribución". Esta realidad repercute de manera considerable en limitar los márgenes y, por tanto, la rentabilidad del sector. Debido a todo lo anterior, la cifra de ventas de la compañía en 1998 se ha reducido en un 5% y se han continuado produciendo pérdidas importantes. El 12 de noviembre de 1998 se acordó una reducción de capital, al objeto de recomponer la situación patrimonial, por un importe de 246.000.000 de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 1.000 a 180 pesetas.

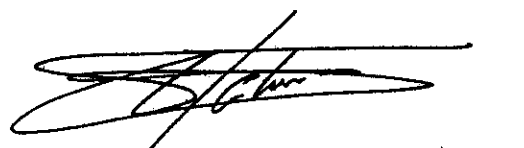
Hacemos constar que la Sociedad no ha adquirido acciones propias ni directa ni indirectamente a través de ninguna otra sociedad relacionada

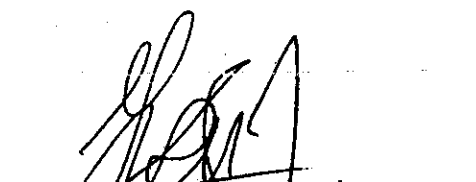
DILIGENCIA DE FIRMA

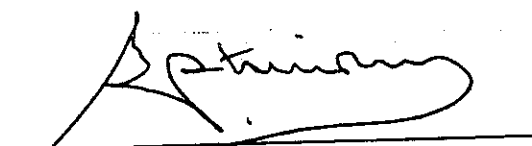
Las anteriores Cuentas Consolidadas que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Consolidadas correspondientes al Ejercicio 1.998, así como el Informe de Gestión de este mismo Ejercicio, los cuales fueron sometidos para su formulación al Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 30 de Marzo de 1.999, han sido aprobados por unanimidad de dicho Organó social, tal como figura en el Acta de dicha reunión que, asimismo, fue aprobada por unanimidad en el propio acto de la sesión.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 171.2 del T.R.L.S.A. - Real Decreto 1564/89, todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad los firman a continuación:


D. Mariano Tejero Monzón
Presidente


D. Fernando Taberna Carvajal
Consejero Delegado

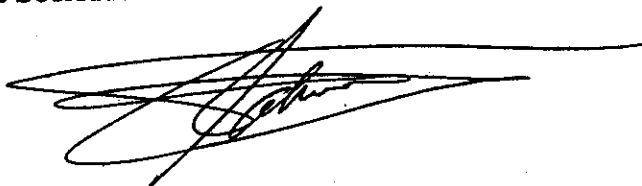

D. Juan Ceñal González-Fierro
Consejero


D. Antonio Mora García
Consejero

El Consejero D. Antonio Menéndez Blázquez no firma esta diligencia por estar ausente.

D. Antonio Menéndez Blázquez
Consejero

Yo, Fernando Taberna Carvajal Consejero Delegado y Secretario en funciones del Consejo de Administración, por haber presentado la dimisión a la Sociedad el Secretario titular con cargo inscrito, certifico la autenticidad de las firmas que anteceden de los señores cuyo nombre figura a su pie, que son todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.



Comisión Nacional del Mercado de Valores
A la atención de D. Antonio Cano
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 22 de Junio de 1999

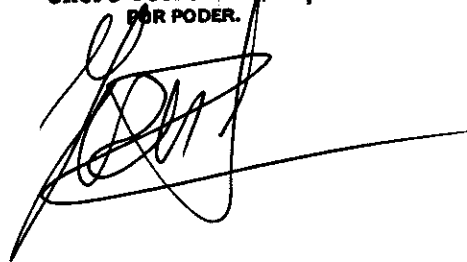
Muy señor nuestro:

Adjunto le envío copia de la carta recibida de K.P.M.G. AUDITORES, S.L. en la que se advierte de un error mecanográfico en su Informe de Auditoría, correspondiente a las Cuentas Anuales Consolidadas de GRUPO FOSFORERA, S.A. y sus Sociedades Dependientes al 31/12/98

Igualmente le remito copia de la página 25 de la misma Memoria que, por error, faltaba en la copia facilitada a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente le saludan

GRUPO FOSFORERA, S.A.
POR PODER.



ANGEL
firma

AGUSTIN SANCHEZ JARA
NOTARIO
MARQUES DE RISCAL 9 2º Dcha.
TELS. 91 319 37 67 - 91 319 39 38
TELECOPIA 91 308 70 73
28010 MADRID

YO AGUSTIN SANCHEZ JARA, Notario de Madrid y su
Colegio. -----

DOY FE: De que conozco y considero legitimas la
firma y rubrica que anteceden de Don Fernando
Taberna Carvajal. - - - - -
Madrid, a cinco de Mayo de mil novecientos noventa
y nueve. -----



[Handwritten signature]